

Sesión 20ª, en martes 5 de julio de 1955

(Especial: de 15.15 a 15.52 horas)

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES DURAN, CORREA LETELIER Y
LOYOLA**

Secretarios, los señores Goycoolea Cortés, y Yávar, don Fernando

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE**
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS**
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA**
- V.—TEXTO DEL DEBATE**

I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: hacer un análisis de los movimientos huelguísticos que se están produciendo en el país.
- 2.—Se acuerda prorrogar la hora de término de la presente sesión y suspender la sesión ordinaria siguiente.
- 3.—La Cámara continúa haciendo un análisis de los movimientos huelguísticos que se están produciendo en el país.
- 4.—No se produce acuerdo para tratar las renunciaciones y los reemplazos de miembros de diversas Comisiones.
- 5.—Se acuerda preferencia para rendir homenaje a la fundación del Congreso Nacional de Chile.
- 6.—Continúa el análisis de los movimientos huelguísticos que se están produciendo en el país.
- 7.—El señor Durán, Presidente, rinde homenaje al Primer Congreso Nacional con motivo del 141.º aniversario de su reunión inicial.
- 8.—Se pone en votación un proyecto de acuerdo relacionado con la situación en que se encuentra el personal jubilado de la Administración Pública, y es aprobado.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Presentación suscrita por veintinueve señores Diputados en que solicitan del señor Presidente se sirva citar a la presente sesión a fin de iniciar un debate sobre los movimientos huelguísticos que se están produciendo en el país.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—PETICION DE SESION.

“Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 5 de julio, de 15 a 16 horas, a fin de iniciar un debate sobre los movimientos huelguísticos que se están produciendo en el país, invitándose

a la sesión a los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

(Fdos.): Fernando Vial, Armando Jaramillo, Bernardo Larraín, Guillermo Rivera, Humberto del Río, Jorge Errázuriz, Sergio Sepúlveda, Miguel Huerta, Carlos Izquierdo, Fernando Hurtado, Pedro González, Carlos J. Errázuriz, Hugo Zepeda, Juan Valdés, Hugo Rosende, Héctor Ríos, Enrique Serrano, Salvador Correa, Jaime Egaña, Hernán Arellano, Héctor Correa, Humberto Bolados, Pablo Aldunate, Juan Peñafiel, Francisco Vial, Luis Undurraga, Julián Echavarrí, Luis Valdés y Gustavo Loyola”.

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

El señor DURAN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor DURAN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

I.—ACTUALIDAD POLITICA.—ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS QUE SE ESTAN PRODUCIENDO EN EL PAIS.

El señor DURAN (Presidente).— Entrando al objetivo de la presente sesión, el primer turno corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el país se encuentra ante una situación grave, difícil y peligrosa. Servicios públicos de vital importancia, con olvido de la ley y con desconocimiento de elementales deberes, han iniciado un paro total e indefinido. Otras importantes reparticiones fiscales y semifiscales han anunciado que realizarán, a su vez, el día siete, un paro, cuya duración aún no se define. Es decir, se pretende paralizar la vida del país, ocasionar trastornos y provocar el caos.

Se ha querido dar, como razón única, el grave problema económico que afecta a determinados sectores de la Administración Pública, pero, sin embargo, las peticiones formuladas en manifiestos de los huelguistas sobrepasan, fundamentalmente, este aspecto. Son, en efecto, de una amplitud inigualada, de una magnitud insospechada y contienen el carácter de aceptación total e imperativa, lo que hace inaceptable su presentación, y luego su discusión o aceptación por parte de los poderes públicos que desean defender su dignidad y sus prerrogativas.

Es decir, se pretende imponer, bajo presión, amenaza y violencia, todo un sistema de remuneraciones, toda una legislación nueva en materia sindical, en forma tal, que significa el desconocimiento de la facultad del Ejecutivo de toda iniciativa en materia de sueldos, y el olvido del derecho soberano del Congreso de revisar, aceptar o rechazar tales planes o proposiciones.

Frente a este estado de cosas, ante esta revolucionaria imposición gremial, el Parlamento debe velar por el imperio de la Constitución y de la ley, y debe defender también sus facultades y sus funciones, es decir, su existencia misma.

Es, sin duda, obligación nuestra estudiar los problemas económicos y sociales, y así lo ha hecho permanentemente la Cámara. Es justo considerar las aspiraciones de los funcionarios, y así también lo ha venido haciendo el Congreso con acuciosidad, como corresponde a un organismo que tiene responsabilidades ante el país. Todo esto dentro de un cuadro de normalidad, de respeto, de orden y de serenas presentaciones.

Pero ahora se quiere llevar a los Poderes Públicos a soluciones rápidas, carentes de estudio, de graves repercusiones, que un Parlamento con conciencia de su función no puede aceptar. Se olvida que para un Congreso es preciso mirar los problemas desde un ángulo distinto del gremial: más elevado, más sereno, más imparcial, más nacional. No podemos actuar considerando solamente el interés del gremio mismo, sino que también, y sobre todo, debemos mirar las posibilidades del país. Tampoco podemos desentendernos de obligaciones fundamentales de un Poder Público, como el mantenimiento del orden, el respeto a la ley, el cumplimiento de disposiciones de nuestras leyes sociales que determinan la forma de solucionar los conflictos del trabajo. No podemos olvidar que debemos legislar de modo que ello no signifique, a la larga, un perjuicio para los mismos aparentemente beneficiados o para aquéllos que, por no estar incluidos, sólo sufrirán las consecuencias de una legislación inflacionista.

Es la diferencia fundamental entre un Poder Público y los gremios, entre el interés del país y los intereses de algunos sectores que, ciegos y sordos, sólo miran su caso, su posición, su éxito, sin pensar en que, por importantes que sean sus servicios, sus funciones, ellos no son todo el país, sino que, más allá de su organización, están los millones de chilenos que trabajan, producen, crean riqueza, y que, por lo mismo, merecen también consideración y respeto.

Pero hay aún algo más grave. A pesar de las declaraciones y desmentidos, existe, más allá de un aspecto económico, un planteamiento político. Prueba de ello es, entre otras cosas, la exigencia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, bandera de algunos partidos políticos, la petición de que

se modifique la Ley de Sindicalización Campesina y lo exagerado de algunas peticiones que, por imposibles de cumplir, ya que el país no las podría soportar, serán también imposibles de aceptar, lo que, en consecuencia, llevará a la mantención del paro revolucionario hasta sus últimas consecuencias.

Situado así el movimiento huelguístico en su verdadera finalidad y alcance, creemos conveniente hacer algunas consideraciones generales.

Nosotros no fuimos partidarios del Excelentísimo señor Ibáñez. No contribuimos a su triunfo, como muchos de los partidos y de los hombres que están creando ahora este clima de agitación en su contra. Desde su elección, y sin perjuicio de haber cooperado en los aspectos generales que estimamos de interés general, cuando observamos la línea errada que llevaba su Gobierno, fuimos incansables en censurar sus actos, en criticar sus resoluciones, en destacar sus errores. Veíamos que la inflación seguía su curso, que no se hacían economías, que el Presupuesto seguía aumentando, que se creaban servicios innecesarios, que se perturbaba la economía particular, que se avanzaba por el camino errado de un socialismo de Estado tan avasallador como inoperante.

No se nos creyó en nuestras advertencias; no se nos siguió en nuestros consejos; y aquí, en esta misma Cámara, agrariolaboristas y socialistas populares, entre otros, defendieron las medidas económicas que faltamente han llevado al caos económico y social en que nos encontramos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Una rotativa ministerial sin precedentes en un régimen presidencial ha hecho imposible mantener una línea definida. Un Ministro sucede a otro Ministro, con una rapidez vertiginosa. A un plan sigue otro plan, y así, desde el Ministerio de Hacienda, el país ha debido soportar las planificaciones de los señores Rossetti, Del Pedregal, Herrera, Prat, Cuevas, Recabarren y Pérez, agrariolaboristas los unos, socialistas, populares o independientes los otros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— ...quienes apenas lograron mantenerse en sus cargos por un término medio de noventa días. En las demás carteras pueden señalarse análogas anomalías, fugaces permanencias, diversos criterios, variadas posiciones, con las consecuencias que pueden derivarse de la carencia

de una política económica y social definida y constante.

Consecuencia de todo esto, en la que tienen enorme responsabilidad quienes han actuado y que ahora, como los socialistas populares, pretenden eludir su culpa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.—... es la situación actual, que presenta su más peligrosa expresión en la destrucción de la economía nacional.

Mientras las naciones americanas surgen y se levantan, mientras su producción industrial y agrícola se desenvuelve con éxito, mientras su petróleo corre a torrentes en beneficiosas exportaciones, mientras nuevas fábricas elevan su producción y favorecen el alza del "standard" de vida de su población, aquí, en cambio, agobiado el escaso capital chileno por impuestos y contribuciones que no permiten una capitalización adecuada, reemplazada la iniciativa particular por la actitud socializante del Estado, cerrada en el hecho la entrada de capitales extranjeros, de los mismos capitales que ayudan a Paz Estenssoro, a Perón, a Odria y a toda América, vamos perdiendo valiosas posibilidades de auge y de desenvolvimiento y vamos estancándonos en una economía pobre que es también causa de la aflicción general en que nos debatimos. Vivimos, es triste decirlo, sólo gracias al auge del cobre, cuyo precio, sin precedentes, ha permitido al país no caer aún en la falencia más absoluta.

Así, debilitada la situación económica en general, sin recurso la Caja Fiscal, sin posibilidades inmediatas de expansión industrial, con un déficit alarmante de setenta mil millones de pesos dado a conocer por nuestro colega el Honorable Diputado señor Enrique Serrano, en documentado discurso, vemos ahora a los gremios de funcionarios públicos lanzarse en una ofensiva que, de tener éxito, sería a costa del porvenir económico del país.

Bien para los que deseen la ruina, la pobreza, la miseria y el hambre del mañana; pero, enorme responsabilidad para quienes tenemos y tienen la obligación de pensar un poco más en la suerte del país. El camino elegido por los gremios no es el más lógico, el más cuerdo, el más recto. No se arregla la economía de un país, ni se mejoran sus posibilidades, con exigencias drásticas, como las formuladas. Funcionan en economía factores que son superiores a la voluntad de los hombres y a la generosidad de los gobernantes.

Hay, sin duda, injusticias que remediar, errores que corregir, vacíos que llenar. Comprendemos que hay mejoramientos que efectuar, porque, por último, no puede cargarse todo el peso de la inflación sobre un sector de los funcionarios públicos. Hemos estado siempre llanos a aumentos justos, lógicos, acordes con la realidad, con la trágica y cruda

realidad nuestra, de un país poque que no puede aún gozar de los beneficios de otras naciones. Pero esta armonía, fundamental para llegar a acuerdos, no se puede lograr con huelgas ilegales o paros revolucionarios, fomentados por un organismo al margen de la ley, como es la CUTCH, autoestimada representante de todos los trabajadores y en donde los elementos revolucionarios y "golpistas" han encontrado el medio de conseguir sus objetivos, de llevar a los gremios a actitudes que, de mantenerse, provocarán gravísimos trastornos, los que sí hasta el momento no han tenido un desenlace más perjudicial, se ha debido a la actitud decidida, eficiente y eminentemente patriótica de las Fuerzas Armadas, las que, una vez más, actuando dentro del margen de sus funciones, han prestado al país un señalado servicio que éste les agradecerá debidamente, más aún cuando, en el desempeño de sus obligaciones, han debido lamentar la trágica desgracia de perder a uno de sus más distinguidos oficiales, el Teniente de la Fuerza Aérea don Orlando Quintana, quién cayó cumpliendo con el deber de velar por la seguridad de los ciudadanos, ya que vigilaba la vía férrea de posibles atentados. Esta desgracia parece no haber conmovido a los responsables de ella, como don Clotario Blest y otros dirigentes, instigadores permanentes de toda clase de conflictos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Nuestro Partido, en declaración de su Junta Ejecutiva, ha expresado, con justa razón, que la desorbitada inflación, caracterizada por la pérdida del valor adquisitivo de nuestra moneda, ha afectado seriamente a quienes reciben emolumentos estables, como sueldos, salarios y rentas, por lo que es necesario acoger una iniciativa que tienda a una revisión ordenada de la escala de sueldos y grados de la Administración Pública y a una coordinación lógica entre sus jerarquías y sus responsabilidades.

Pero ha agregado algo que, siendo a nuestro juicio fundamental, ha sido erradamente mirado por Su Excelencia como innecesario o equivocado, y es que se requiere una modificación fundamental en la línea seguida hasta el momento por el Gobierno, por medio de un cambio de la mayoría de los hombres rectores de ella. Nuestro Partido ha sido claro al respecto, pero deseamos precisar aún más nuestro pensamiento. Creemos que, ante la gravedad de los problemas políticos, económicos y sociales, es necesario realizar una política nueva, llevada adelante por quienes no han estado contaminados con el fracaso, por personas no afiliadas a partidos...

El señor PALESTRO.— Por personalidades...

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— Por capacidades...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ... para que no se vea intención alguna de ingresar al Gobierno, pero si, de reconocida capacidad, competencia y rectitud, que, con criterio económico realista, busquen la cooperación de todos, logren la tranquilidad general y realicen una política efectiva de austeridad, de reducción de los gastos públicos, que, como ha dicho nuestra Junta Ejecutiva, dé estabilización; defiendan los costos; dé simplificación a nuestra Administración; alivie al país del peso de una burocracia excesiva; dé ayuda a la producción; permita equilibrar nuestra balanza comercial, y dé confianza para el capital extranjero, de manera que permita, con su inversión, incrementar nuestro desarrollo industrial.

Creemos, finalmente, Honorable Cámara, que es necesario hacer un llamado a la cordura general, al buen sentido chileno, al que nos permitió, en medio de la pobreza, ser, en pasadas épocas, rectores en los destinos de América.

La inflación produce un mal económico muy grande, pero también trae aparejado un daño moral enorme, y es que ella corrompe conciencias, debilita el sentido de la responsabilidad y del cumplimiento de los deberes. Se busca la ganancia fácil, la especulación halagadora, el beneficio exagerado. Se piensa sólo en sí mismo y no en los demás; se vive al día, con desprecio del mañana; se olvida que sólo el trabajo honrado es en definitiva la fuente verdadera de riqueza y de prosperidad. Así todo país va a la ruina económica y al caos moral.

Es necesario salir de este camino y que todos comprendamos la grave responsabilidad que tenemos; que cada uno, dentro de su medio de acción, rompa el círculo infernal en que nos encontramos y demos ejemplo de austeridad de cordura y de sacrificio.

El señor DURAN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor VALDES LARRAIN.— El Comité Liberal me ha cedido algunos minutos para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—En el tiempo del Comité Liberal, puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gracias.

Empecemos los Poderes Públicos señalando el camino: Su Excelencia el Presidente de la República y el Congreso Nacional, como también los altos y los modestos funcionarios y luego los productores, los comerciantes, los gremios y los sindicatos. Sabemos que hay

miles de funcionarios, de empleados y de obreros, que, aunque el problema económico golpea fuerte en sus hogares, ven que el país no puede mantener un nivel elevado de vida si su producción no es sólida y que, a su vez, esto no se logra con huelgas ilegales y peticiones exageradas, sino que con una colaboración seria, honrada y justa entre capital y trabajo, entre el Estado y los funcionarios, que permita arreglar los conflictos en armonía y en orden.

Hay que evitar el caos económico y el caos político en que, como consecuencia, puede fácilmente caerse.

Frente a esto último declaramos, una vez más, que defenderemos la estabilidad constitucional de Chile y que a costa de cualquier sacrificio mantendremos la democracia, el imperio de la ley, el respeto a los derechos de todos los ciudadanos. No se engañen quienes —partidos políticos u hombres privados del favor popular— sueñan o añoran un golpe de estado o una dictadura, porque en Chile hay sentido democrático, y hay un país entero dispuesto a no permitir que se empañe, cualquiera que sea el pretexto, el limpio título de faro de la libertad en América Latina.

El señor NARANJO.— Amén.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Sepúlveda, en el tiempo del Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, hemos concurrido a solicitar esta sesión con el propósito de iniciar un debate sobre los movimientos huelguísticos y gremiales que en estos momentos está presenciando el país. Hemos procedido así, porque tenemos la convicción de que interpretamos la profunda inquietud de todos los sectores nacionales frente a los acontecimientos a los cuales está enfrentada la vida de la nación.

Un paro nacional, acordado ya por las directivas gremiales para el 7 del presente; una huelga de carácter indefinido en un servicio vital como los Ferrocarriles del Estado; una huelga en los servicios de locomoción colectiva dependientes del Estado en la capital de la República y muchas otras que están en gestación y que se ven venir, son los acontecimientos que han producido este estado de inquietud y la preocupación de la ciudadanía toda por la suerte que puedan correr las instituciones democráticas, el orden institucional de la República y el porvenir de nuestro país.

Señor Presidente, entramos en este debate con la convicción de que estamos cumpliendo patrióticamente con nuestro deber.

En los últimos días, he conocido la opinión pública el pensamiento de los partidos democráticos del país, de los sectores más respetables de oposición al actual Gobierno y ha

sabido que estos partidos políticos, sin comprometer con ello su clara postura de oposición al Gobierno actual, están dispuestos a proporcionar la cooperación indispensable para que el país pueda superar las horas difíciles que está viviendo, cooperación que debe traducirse necesariamente en una acción inmediata para detener el proceso inflacionista que lo aflige y que es la causa básica de esta profunda inquietud en que están viviendo todos los sectores de la ciudadanía, y que debe traducirse también en la defensa sin vacilaciones del régimen constitucional e institucional de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Cállense los de la "Línea Recta"!

El señor SEPULVEDA GARCES.— Somos partidarios, señor Presidente, de hacer justicia a los elementos asalariados, a los hombres que viven de un sueldo o un salario, a los cuales hay que reponerles el poder adquisitivo de sus remuneraciones, que se han visto disminuidas por efectos de la inflación y de la carestía desorbitada de los artículos de primera necesidad.

El señor NARANJO.— ¡La producen sus señorías...!

El señor SEPULVEDA GARCES.— No podemos aceptar, señor Presidente, que so pretexto de obtener aquella reparación de justicia, que nosotros somos los primeros en procurar otorgar, dentro de las posibilidades del erario y de la economía del país, no podemos aceptar, digo, que se pretenda aprovechar esta inquietud social para encauzarla dentro de un movimiento sedicioso que atente contra la estabilidad institucional de la República. Los liberales estamos prontos a concurrir con los demás sectores democráticos de esta Honorable Cámara, a las medidas que fueran indispensables para impedir tal atentado.

Señor Presidente, las únicas personas que parecen no estar posesionadas de este peligro, los únicos que parecen seguir viviendo en el paraíso, son Su Excelencia el Presidente de la República y sus Ministros de Estado. Hemos leído estos días en el diario del Gobierno las declaraciones atribuidas a Su Excelencia el Presidente de la República. Evidentemente, el Primer Mandatario ha desestimado el espíritu de patriótica colaboración que se le ofrece para que en su acción de gobernante pueda afrontar la posibilidad de iniciar al menos, un proceso de detención de la inflación que está sufriendo el país y del aumento desorbitado del costo de la vida. Sin embargo, parece que Su Excelencia el Presidente de la República estima suficiente descargar su inmensa responsabilidad con decir que el proceso inflacionista y la carestía de los productos vitales no son solamente el resultado de su gestión de Gobierno, sino que constituyen fenómenos que vienen arrastrándose desde Gobiernos anteriores, olvidando que, si bien es

cierto que existía antes un proceso inflacionista, no puede negarse, ni por un instante, que durante sus tres años de gestión gubernativa este proceso ha llegado a los extremos más desesperados, hasta el punto de que Chile ha llegado a conquistar el triste "record" mundial de haber alcanzado el más alto índice de inflación.

Parece también que Su Excelencia el Presidente de la República está muy satisfecho con la gestión de sus colaboradores inmediatos. Comentando las declaraciones del Partido Conservador Unido, ha manifestado que no es necesario hacer ninguna innovación en el equipo gubernativo, puesto que los actuales Ministros colaboran eficazmente en las resoluciones que adopta el Presidente de la República.

A juzgar por estas declaraciones, parece ser que el señor Presidente, que Su Excelencia el Presidente de la República estuviera confiado en la eficacia de sus propias resoluciones, no obstante que el triste balance de sus tres años de Gobierno que ha presenciado el país, deja de manifiesto que sus resoluciones personales son precisamente las que han llevado al país a la bancarrota y a la situación de extremo peligro que estamos afrontando.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Porque Sus Señorías no lo han dejado gobernar...

El señor UNDURRAGA.— ¡A qué llama "gobernar" Su Señoría...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡No lo sabíamos...!

El señor SEPULVEDA GARCES.— Esta falta de un verdadero sentido de responsabilidad no sólo se manifiesta en las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República. Hemos visto con asombro en los diarios de hoy cómo el señor Ministro del Interior ha declarado que el Jefe del Estado, en defensa del principio de autoridad que él siempre ha mantenido, se niega a recibir en su despacho a los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, lo cual no le impide que, por la puerta falsa, o invitándolos al Palacio Presidencial de Viña del Mar, pueda conversar con los dirigentes de los trabajadores que él considera oportuno atraer hacia sí.

El señor Ministro del Interior, en forma muy desaprensiva, agrega que el Gobierno tomaría medidas para afrontar los actuales acontecimientos, pero que en ningún caso serían facultades especiales solicitadas al Congreso Nacional, pese a que él estima que serían dadas, si el Ejecutivo las pidiera.

El señor UNDURRAGA.— ¡Cómo no!

El señor SEPULVEDA GARCES.— Esto está poniendo de manifiesto, señor Presidente, que el Gobierno considera que él puede, por sus propios medios, resolver los graves problemas que está afrontando el país.

De ahí que deseamos, en los breves minutos de que disponemos, deslindar responsabi-

lidades y afirmar, categóricamente, que nosotros no podemos participar con ninguna cuota de responsabilidad...

El señor FONCEA.— ¡Pero sí de utilidades!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Nunca nadie se ha enriquecido tanto como Sus Señorías, sin capital y sin trabajar...!

El señor DURAN (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, la última vez que los liberales compartimos responsabilidades de Gobierno...

El señor BENAVIDES.— ¡Sus Señorías están usufructuando del Poder desde el siglo XVII!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, es natural que quiera hacer uso de mi derecho.

Señor Presidente, la última vez que los liberales compartimos responsabilidades en el gobierno de la República, fue en el Ministerio denominado de "Concentración Nacional"...

El señor PALESTRO.— ¡De triste memoria!

El señor SEPULVEDA GARCES.— De magnífica memoria, debiera decir Su Señoría, pues podemos expresar con satisfacción que, gracias a nuestra iniciativa, el índice de la inflación había sido detenido y reducido entonces al doce por ciento anual, en febrero de mil novecientos cincuenta...

El señor LIRA.— ¡Y los "barrieron"!

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, desgraciadamente para el país, nos "barrieron", como dice el Honorable señor Lira, pues a continuación adviene la era de la irresponsabilidad y de la prepotencia de los gremios, los grandes culpables de los males cuyos efectos ellos mismos están sufriendo en estos momentos. La omnipotencia de los gremios y la incapacidad del actual Gobierno, son los culpables directos del caos que está viviendo el país, que ha llegado a un índice de inflación que este año excederá al ciento por ciento.

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— ¡Ayer Su Señoría estuvo con don Clotario...!

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¡No lo conozco!

Pero, señor Presidente, no llegan hasta ese punto las declaraciones de los representantes del Ejecutivo. En efecto, el señor Ministro de Economía, que ha tenido intervención destacada en estos sucesos, interrogado por los periodistas acerca de sí el Gabinete, que sesionó ayer en la Moneda, había tenido oportunidad de preocuparse de las huelgas que están provocando la paralización de actividades vitales para el país, contestó enfáticamente que no se había tratado de dichos movimientos.

Agregó que lo único que se había discutido era la escala única de sueldos, cuyo proyecto se está leyendo en el seno del Gabinete.

"Quedamos en la carilla número tres —dijo el señor Ministro— y faltan aún varias para terminar la lectura y discusión del proyecto". Señor Presidente, yo formulo votos para que el actual Gabinete —tan eficaz, según Su Excelencia el Presidente de la República— termine la lectura del proyecto antes de que se produzca la catástrofe.

Y más adelante, al ser interrogado por los periodistas acerca de cómo piensa el Gobierno encarar la huelga de los servicios de transporte, el señor Ministro de Economía contestó: "Dejar que ella siga su curso y desarrollo. Nada puede hacerse"...

Señor Presidente, ¿es esto Gobierno? ¿Revela este hecho responsabilidad de parte de los hombres que tienen en sus manos la conducción del país?

El señor BUSTAMANTE.— Nadie puede decir que en Inglaterra hay desgobierno; sin embargo, allá la huelga ferroviaria duró treinta días.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Esto significa, sencillamente, olvido de sus deberes por parte del Ejecutivo.

La verdad es que, en estos instantes, el país se pregunta perplejo si lo que ocurre se debe a absoluta falta de capacidad y responsabilidad del Gobierno, o si hay una farsa a través de los acontecimientos que estamos presenciando; un entendimiento entre elementos políticos y gremiales, y algunos personeros del Gobierno, para encauzar los acontecimientos hacia una dictadura en gestación.

No puede el Presidente de la República pedir colaboración indiscriminada y sin fines específicos. Es indispensable que clarifique las posiciones del Gobierno si quiere el desinteresado y patriótico respaldo de la oposición para superar los grandes problemas económicos y sociales, y resguardar la estabilidad institucional de la República.

El país así lo reclama, Honorable Cámara, y el Gobierno debe cumplir con su deber.

El señor DURAN (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

2.—PRORROGA DE LA HORA DE TERMINO DE LA PRESENTE SESION Y SUSPENSION DE LA SESION ORDINARIA.

El señor DURAN (Presidente).— El Comité Socialista Popular ha solicitado la prórroga de la presente sesión, sin perjuicio de la sesión ordinaria, hasta que hayan hecho uso de la palabra todos los Comités.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— En esa forma, va a fracasar la sesión ordinaria, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Propongo que se prorrogue la presente sesión con perjuicio de la que la Honorable Cámara debía celebrar después de la ordinaria.

El señor MELENDEZ.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar la presente sesión hasta que hayan hecho uso de la palabra todos los Comités, con perjuicio de la sesión ordinaria?

Acordado.

3.—ACTUALIDAD POLITICA.— ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS QUE SE ESTAN PRODUCIENDO EN EL PAIS.

El señor DURAN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos hemos escuchado con mucha atención el discurso que pronunciara, en representación del Partido Conservador unido, el Honorable colega señor Valdés Larraín; en cambio, hemos escuchado con sorpresa y estupor la exposición que nos acaba de hacer nuestro estimado colega señor Sepúlveda.

Yo diría, señor Presidente, que las inclemencias del tiempo han influido en su espíritu, al tratar de reproducir, a través de la frialdad de sus conceptos, la nevazón que cae esta mañana en las calles de Santiago.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— No sé hasta qué punto podamos hacernos, en esta ocasión, recriminaciones mutuas respecto a las responsabilidades que, sin duda, nos caben a todos los sectores —a unos más y a otros menos— de la situación difícil por que atraviesa hoy el país. Seríamos injustos si tratáramos de eluirla. Nosotros la asumimos plenamente, en la seguridad de que, en cada ocasión que hemos prestado nuestra colaboración al Gobierno, lo hemos hecho con la mejor intención y poniendo en la empresa todo nuestro patriotismo.

Sin embargo, sin duda, son importantes los acuerdos que han tomado las juntas ejecutivas de algunos partidos de Oposición, y, en especial de los partidos de derecha.

Comprendo y respeto el patriotismo que embarga sus espíritus en este momento difícil para la vida nacional, pero también creo que en su actitud, hoy día, hay un poco de temor por lo que pueda acontecer el día de mañana; de miedo, señor Presidente, por lo que pueda venir en el futuro.

El señor UNDURRAGA.— ¡De temor por lo que pueda sucederle al país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— Ese temor y ese miedo...

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Izquierdo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LIRA.— ...se están expresando a través de las interrupciones de nuestro Honorable colega señor Abelardo Pizarro, quien, desgraciadamente, no ha levantado su voz en otras ocasiones para exponer, con la claridad de su talento, las soluciones que la situación del país exige en estos momentos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero hay leyes que llevan mi firma.

Un señor DIPUTADO.— ¡Raro es!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Para Sus Señorías que no trabajan, resulta raro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Manos me sobran!

El señor LIRA.— Tenemos la certeza los Diputados de estos bancos de que los problemas que hoy día inquietan al país merecen ser analizados en toda su profundidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— ...pero no creemos que ésta sea la ocasión para plantear soluciones parciales ni para aconsejar al Gobierno que tome determinadas medidas odiosas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Pizarro, Honorable señor Palestro, llamo al orden a Sus Señorías.

El señor LIRA.— ...ni menos para que asuma una actitud represiva frente a los problemas que le plantean y a la actitud que asumen los sectores asalariados que solicitan reajuste de sus remuneraciones por el alza que ha experimentado el costo de la vida.

Señor Presidente, critíquese al Gobierno por no haber tomado medidas decisivas frente a lo que está aconteciendo en el campo económico, pero reconózcasele siquiera que ha encarado estos problemas consecuenciales con serenidad, mensura y tino.

Nosotros creemos, Honorable Cámara, que lo que en estos instantes ocurre en el país, como es la agudización del proceso inflacionista y la participación activa de los gremios y de los sindicatos en la vida pública, que algunos han calificado de revolucionaria y sediciosa, obedece a razones muy profundas, que merecen ser analizadas.

Pediría a mis Honorables colegas del Partido Liberal que leyeran el libro de un correccionario de Sus Señorías, don Francisco Encina, escrito el año 1911, sobre "Nuestra Inferioridad Económica", para que no hicieran, en esta ocasión, argumentos parciales con respecto a las responsabilidades que les caben, sin lugar a dudas, a todos los sectores que han participado en los Gobiernos de los últimos años.

El proceso de la desvalorización monetaria, señor Presidente, que se inició a fines del si-

glo pasado, obedece a razones poderosas y hondas que tendrían que analizar los personeros de la Honorable Cámara que entienden de estas materias; pero que no pueden ser tratadas así, a la ligera. Por su parte, la presencia beligerante de los organismos del trabajo en nuestras luchas políticas, no es, señor Presidente, un hecho casual; también obedece a razones serias relacionadas directamente con nuestra evolución democrática e institucional.

Hemos dicho, señor Presidente, los Diputados de estos bancos, que Chile está sufriendo una crisis estructural de su política y de su economía. Y sobre el particular, señor Presidente, quisiera limitarme a reproducir ante la Honorable Cámara, algunos conceptos vertidos por parlamentarios de épocas pasadas, que nos vienen a dar la razón hoy día.

El ex Senador radical, don Florencio Durán, decía en el Senado de la República, en octubre de 1940:

"Hay circunstancias y problemas en la vida de los pueblos, señor Presidente y Honorable Senado, que por su índole rebalsan la noción meramente partidista para contenerse en otra más universal: la del interés nacional".

"Es deber de los representantes del pueblo prevenir males internos que resultarían del retardo en modernizar el armazón constitucional del Estado. Como un imperativo impostergable, me propongo" . . . , etc.

"No es en modo alguno conveniente que la estructura política del Estado se mantenga sin innovaciones, en un terreno tradicional, mientras la vida del país entero sufre transformaciones trascendentales. Es, pues, necesario ir a la reforma integral de nuestra organización constitucional, para ponerla en consonancia orgánica con la vida real del país".

"Cada día, la acción de los particulares se disciplina más y más, dentro de organismos de defensa de sus intereses, como son los sindicatos, los gremios, las confederaciones patronales, obreras y de empleados, lo que manifiesta en forma rotunda que la "organización" se impone en todas las actividades sociales".

Y, más adelante, agregó:

"Chile vive horas de inquietud y en gran parte podríamos remediar esta situación si facilitáramos una reforma constitucional que permita dar mayor ingerencia a las profesiones, a los técnicos, a las actividades productoras. En este sentido, es indispensable crear de una vez por todas el Consejo de Economía Nacional, y se impone, igualmente, quitar a los Municipios al carácter político que actualmente tienen".

"Por otra parte, el Poder Legislativo se resiente actualmente por la ninguna intervención de los organismos que representan las actividades fundamentales del Estado".

"Con el fin de remediar esta situación y en el propósito de evitar que subsista el divorcio actualmente existente entre la vida real y los

textos constitucionales, propongo reformas de trascendencia, tanto en la parte dogmática como en la parte orgánica de nuestra Constitución".

A raíz de los movimientos gremiales y sindicales ocurridos en febrero de 1950, el ex Presidente de nuestro Partido y Diputado de aquel entonces, señor José García, decía lo siguiente:

"El Partido Agrario Laborista, señor Presidente, tiene como doctrina específica la Democracia Funcional. Aspira a conseguir evolutivamente y dentro del imperio del derecho, la superación de nuestra actual organización institucional y de nuestra propia Democracia.

Nuestro Partido busca, por sobre todas las cosas, la dignificación de la persona humana y reconoce que el individuo, así como posee deberes específicos frente a la colectividad y el Estado, dispone también de derechos inalienables que le otorga la función que desempeña entre sus semejantes.

Nuestra actual organización política no ha reconocido debidamente los derechos que otorga la función, la actividad creadora, los servicios que el individuo mediante su trabajo entrega a la sociedad. Se ha reconocido al ciudadano el derecho a voto, pero no participa directamente, a través de su función, en la conducción del Estado y en la dirección del proceso económico.

La representación directa del individuo ha sido asumida por los Partidos Políticos, que frente al problema social económico han resultado, son y serán inoperantes, pues conceden mayor importancia al modo de pensar, a la tesis doctrinaria en sí, a los intereses heterogéneos y conglomerados, que al problema principal e inmediato que preocupa al hombre. Su propio problema, el de su actividad creadora, la representación de su experiencia, de la técnica, no los aborda el Partido Político que, por regla general, los desvirtúa, pues ha de vivir condenado al aspecto electoral.

Así, los Partidos Políticos se organizaron bajo la influencia de determinados credos y actitudes muy respetables, verdaderos y legítimos cauces del sentir de cada sector que representan, pero frente al gran dilema, el de la función; frente al gran problema, el social económico, no pudieron vibrar.

Esto no significa que los Partidos Políticos hayan carecido de sensibilidad, que no hayan luchado por la realización de beneficios para la nación y sus elementos afiliados, pero su radio de acción quedó limitado. No pudo pasar más adelante.

Para producir el equilibrio, para llenar el vacío creado por los Partidos Políticos, nacieron como consecuencia natural las organizaciones del trabajo, de la técnica, de la producción, de la ciencia y del arte y tantas otras, representativas directas de la función.

Y agregaba:

"El actual sistema democrático que no reconoce la función, que no ha dado paso, sino a medias y con considerable freno, a los derechos del trabajo, está en quiebra y es inoperante. Lentamente se ha ido creando el sistema que lo reemplazará, porque la humanidad no puede resignarse ciegamente a perecer en el choque tremendo a que se encaminan capitalismo y proletariado.

El Partido Agrario Laborista proclama y reconoce que existe una tercera posición, una tercera fuerza que puede arrancar al mundo de la encrucijada a que lo condujo el egoísmo humano y el error de impedir la libre expansión de la evolución natural.

Nosotros creemos que estamos ante el advenimiento de un mundo que va a resolver el Problema Social Económico, que evitará la lucha de clases, que conquistará por fin la dignidad de la persona humana dentro de la libertad y la justicia, que salvará la civilización y la cultura.

Por ello, señor Presidente, nada más dentro de la evolución, del derecho y de la democracia, que la paulatina y preciosa estructuración que se están dando en Chile las organizaciones gremiales. Ellas son los soportes de un nuevo Estado en forma. Ellas son la reacción natural y espontánea del problema que los Partidos Políticos han creado y no supieron ni pueden resolver.

La organización sindical y gremial no puede ser contenida. Sería fatal colocarle diques, atacarla con ciego propósito o intencionado objetivo. Por el contrario, debe facilitarse la gremialización, fomentarla y encauzarla y, con sano criterio, preparar ya el camino a la gran reforma constitucional que dé intervención a los dueños de la técnica y de la experiencia en la conducción de nuestro Estado.

No se trata de algo, señor Presidente, que va a aplastarlo todo. Se trata de la gran organización institucional futura, la única que lleva en sí la fórmula bendita que salvará la crisis que desangra a la humanidad".

Y terminaba, señor Presidente:

"Sepan ellas cautelar su propio destino. Recuerden que son avanzadas de un orden que lleva en sí la única fórmula de convivencia social, que representan y encarnan la evolución, que les corresponde mantener y perfeccionar la Democracia, que su imperativo es huir de lo negativo y lo nefasto y que deben preparar noblemente, intrépidamente, sin más norte que el supremo interés y beneficio de la República, la gran reforma que dará a los hombres de trabajo intervención en la conducción del Estado, y que hará de la función creadora del hombre, el primero y más sagrado de todos sus atributos y derechos políticos".

Más aún, el 3 de mayo de 1950, un Diputado de nuestro Partido expresó lo siguiente:

"Para los agrario laboristas, el problema gremial ofrece una doble perspectiva. Nosotros

creemos que hay en Chile un desajuste moral-económico, que se proyecta en una anacrónica estructura institucional, provocando, como siempre ocurre en estos casos, aflojamiento de los resortes vitales de la convivencia social.

Se habla de un desajuste moral-económico, porque es ése el título que merece la carencia de sentido ético y práctico que se observa en la formación y en la actuación de algunos sectores ciudadanos.

1.º El sentido de la responsabilidad, que es la fuente insustituible de una libertad individual no transformada en libertinaje; 2.º, el respeto a la comunidad nacional, cuyos intereses históricos y materiales no pueden ser pospuestos al apetito de cada ser humano, y 3.º, la convicción de que cada generación tiene y debe llenar a satisfacción un rol que ensambla con el destino que la Historia misma va delineando a la República, son elementos matrices en una vida de relación sin alternativas amargas o sombrías. Sin embargo, desde hace muchos años, en Chile se vienen desconociendo estos factores que deben presidir todo sano desenvolvimiento.

Es preciso que encontremos la visión clara y exacta de este instante en que las formas liberales o marxistas van demostrando su franca e inconfundible ineficacia. Es indudable, como afirma el sociólogo Belloe, que la forma de organización más perfecta es la democracia moderna, que ha otorgado a la persona humana el sentido y el goce relativamente amplio de su libertad espiritual, haciendo, por lo tanto, la vida más digna. Se ha llegado a esta perfeccionada forma de convivencia debido a que el organismo social cambia, ya sea para buscar una mejor expresión de sus principios culturales, ya sea porque un nuevo dominio alcanzado por el hombre sobre las realidades materiales, gracias al desenvolvimiento abismante de las ciencias, determina tal cambio. Cuando los moldes políticos y sociales se oponen a los cambios, el cuerpo social se siente oprimido y termina por hacer estallar los cauces tradicionales, recobrando la libertad para evolucionar hacia nuevas formas.

Las fallas y defectos que antes anoté, generan un desequilibrio social que atenta contra el sentido y la vida orgánica del país, provocando un divorcio cada vez más notorio y acentuado entre el Estado y la Nación, entre los Gobiernos y el pueblo.

Las fuerzas sociales que lógicamente integran la comunidad nacional, no se sienten participantes de dicha comunidad y, por consiguiente, sitúan los objetivos finales de sus propios intereses hasta ahora a medio satisfacer, en tanto que cada individualidad se encierra en su propio campo, estrecho y mezquino, sin sentido de solidaridad para promover y acrecentar el bien común".

Señor Presidente, ratificamos íntegramente lo que afirmamos en aquellas oportunidades. Creemos que este problema, que hoy

día inquieta país y a la Honorable Cámara, tiene sus raíces reales en una quiebra fundamental del actual régimen de la democracia liberal. Por eso, mientras no seamos capaces de buscar una fórmula jurídica que tienda a producir un estrecho contacto entre el Pueblo y el Estado, los problemas que estamos analizando se agravarán cada vez más.

Las organizaciones de la producción, del capital, de la técnica y de los asalariados, adquieren cada día mayor vigor y realidad. Por lo tanto, es absolutamente inútil que ignoremos la presencia en nuestra patria de todas estas fuerzas vivas de la comunidad nacional. Mientras no logremos introducirlas, con un sentido orgánico, en el derecho público; mientras no consigamos que los factores del trabajo organizado asuman la responsabilidad que les cabe en la marcha de los Poderes Públicos, seguirán produciéndose estos hechos, que, en sus derivaciones y también desviaciones, obedecen, en unos casos, al egoísmo de ciertos sectores y, en otros, a una demagogia que, en definitiva, va en procura de una engañosa justicia.

Por eso, señor Presidente, en estos instantes difíciles que vive el país, creemos que los sectores políticos debemos comprender el alcance de este fenómeno profundo que está ocurriendo en nuestro devenir histórico y asumir, de una vez por todas, como integrantes de entidades partidarias, la misión que nos compete.

Las organizaciones del Trabajo, tanto del capital como de los asalariados y la técnica, pilares y factores fundamentales del proceso económico-social, deben participar, directa, activa y permanentemente, en un nuevo estatuto jurídico-institucional, en la solución de los problemas nacionales y en la conducción del Estado.

Es ésta nuestra aspiración doctrinaria esencial y es, a la vez, la apreciación objetiva de las causas y remedios del fenómeno que hoy preocupa al país.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ese es el Estado Funcional.

El señor SEPULVEDA GARCÉS.— Su Señoría sabe mucho de historia antigua, pero de la moderna no sabe absolutamente nada.

El señor LIRA.— Si me concediera el tiempo necesario para ello, podría dar a Su Señoría una clase sobre la materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que continúe presidiendo la sesión el Honorable señor Loyola.

Acordado.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—El señor Loyola pasa a presidir la sesión.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, ya mi Partido, en una declaración, que fue ampliamente publicada y difundida en el país, fijó su posición frente a estos acontecimientos que calificó, y con razón, de grave emergencia nacional. Se hizo en ella un análisis, somero si se quiere, pero profundo de las causas que han motivado el actual estado de cosas.

El Partido Radical y también el Diputado que habla creen que esta aguda inquietud social existente en el país y la huelga general anunciada, se deben a un hecho económico que ha venido agravándose considerablemente en los últimos años: el proceso inflacionista.

El Diputado que habla estima que este problema debe ser dilucidado por el Congreso Nacional con la hondura y la serenidad que merece. Mis palabras van encaminadas a hacer un bosquejo de este proceso, el que creo no podremos solucionar mientras el Gobierno, por una parte, y el Parlamento, por la otra, no se formen un criterio exacto sobre la materia y señalen el camino que se debe seguir.

Cabe hacer presente, por lo demás, que hay bastante confusión en esta materia. No me interesa buscar responsabilidades personales, ni saber si la inflación que padecemos arranca de dos, cinco o cincuenta años atrás. Me interesa, sí, que el Honorable Congreso adopte una línea de acción; y ésta no se podrá trazar con fidelidad si no examinamos severamente la cuestión.

Es curioso observar, señor Presidente, que en muchos países este proceso inflacionista se ha podido dominar. Entretanto, Chile, que tiene la más larga, variada y rica experiencia inflacionista — porque, si en otras cosas somos pobres, en experiencia inflacionista somos fabulosamente ricos— no lo ha podido contener. Estimo que, si pudiéramos cobrar por exportar esa experiencia, solucionaríamos, por ejemplo, el problema creado por nuestro déficit de divisas. Técnicos y expertos en temas económicos, constantemente, vienen desde otros países y nos estudian como a cuyes de laboratorio, para prevenir, a través de nuestra experiencia, una situación semejante en sus patrias. Pero aquí seguimos debatiéndonos dentro de este pantano económico, sin lograr salir de él.

¿A qué se debe esto, señor Presidente? A mi juicio, a que el problema inflacionario no es sólo económico, sino también político. Esa es la razón por la cual los técnicos o expertos internacionales que han venido a Chile, no han tenido éxito. Estos han estudiado nuestra situación y han propuesto recetas técnicas, pero el enfermo no las ha cumplido, porque el problema político está subyacente y sin resolver.

Esta tarde deseo centrar mi análisis en el examen de la inflación desde el punto de vista político. En primer término, cabe preguntar, señor Presidente, ¿es deseable la infla-

ción? ¿Es ella conveniente? Porque, desde hace muchas décadas, los políticos en Chile se han dividido en dos bandos: los inflacionistas y los antiinflacionistas. Antes se llamaban los oreros y los papeleros. En este propio Gobierno, ¿no hemos visto sucederse criterios dispares? A continuación de un Ministro de Hacienda que creía que la inflación era buena, ¿no seguía otro que trataba de contenerla?

El Congreso debe resolver este primer problema político: si quiere o no quiere la inflación.

No se trata de examinar hoy si la inflación puede o no ser conveniente en un periodo de depresión, como fue, por ejemplo, aquél por que atravesamos al estallar la gran crisis de los años 1930 y siguientes. Entonces, la inflación pudo ser un estimulante en nuestra economía, para provocar, a través de ella, la ocupación de la masa cesante que recorría nuestras calles; pero era, señor Presidente, un remedio heroico, como el que se daba a aquellos enfermos a quienes se les inyectaba el virus de la malaria para salvarlos por la fiebre que ésta produce, pero a los que, posteriormente, había que curar de la malaria, porque ésta es también una enfermedad.

Después de la estabilización monetaria del año 1925, nosotros hemos aplicado al país el virus de la inflación desde el año 1932 adelante; ella es hoy día la que nos está consumiendo y tiene enferma nuestra economía.

Discrepo, en esta materia, de lo que he oído decir a algunos personeros, altamente colocados, del Gobierno y la oposición, que piensan que nuestra economía está sana y que no lo gran explicarse el flagelo inflacionista sino a través de la incapacidad del Gobierno. Ellos dicen que la economía está sana, porque tenemos excelentes índices de exportación, porque el precio del cobre está en alza, porque los rubros de la producción interna no pueden ser mejores, porque hemos tenido excelentes cosechas y porque, en fin, prácticamente, no hay mano de obra desocupada.

Pero, si la inflación es, por definición, una enfermedad de la economía, ¿cómo se puede decir que está sana la economía que la padece?

La inflación, ¿ha sido un estimulante para nuestra economía en el último decenio? El resultado es desconsolador. Nos alabamos del aumento de nuestros índices de producción. Si vamos a la comprobación estadística, nos encontramos con que el producto bruto ha crecido en la misma proporción que la población, esto es, en 1,6% al año, con lo que el producto medio por habitante ha quedado estacionario, esto es, no ha aumentado el producto "per cápita", por cada habitante de este país. Cierto es que ha aumentado la disponibilidad de bienes y servicios en 1,4% anual en el mismo decenio por cada habitante de Chile, pero ello se ha debido, no al aumento interno de la producción, sino a las

mejores relaciones de precios en el intercambio.

A pesar de todos los altibajos que ha tenido la cotización de nuestro cobre y demás productos exportables, en el hecho, en el curso del último decenio, ha habido una mejoría. Esto es lo que ha permitido el leve mayor bienestar de que hemos disfrutado.

¿Qué ha ocurrido con la capitalización en el último decenio? La capitalización del país, que es fundamental, ha sido inferior a la tasa de capitalización de todos los demás países de América Latina, y en los últimos años —lo que es dramático para nosotros— viene descendiendo lenta, pero seguramente.

Y si vamos, por último, a las remuneraciones del trabajo, que es lo que provoca actualmente la inquietud social, nos encontramos con la paradoja de que todos los movimientos huelguísticos, todos los pliegos de peticiones, todos los reajustes, no han logrado ni siquiera conservar la cuota de producto nacional que los que vivían del trabajo tenían no sólo hace diez, sino quince años atrás. Tal cuota ha ido descendiendo.

Este es Honorable Cámara, el balance trágico de la inflación. Entonces, no se puede decir que la inflación sea deseable; pero, sí, se puede afirmar, a la luz de las cifras y los estudios estadísticos que se quieran hacer, que la nuestra, porque la padece, es una economía enferma, y que, en consecuencia, el país debe poner toda su energía, todo su esfuerzo y toda la capacidad de lucha que tenga, para salvarse del cáncer de la inflación. Si no es capaz de hacerlo, si no sabe luchar contra este flagelo, querrá decir que no estamos en presencia de una economía enferma, sino de algo que es mucho más grave: que nos hallamos en presencia de un pueblo enfermo...

Quisiera, señor Presidente, que se me prorrogara el tiempo de que dispongo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). ¿Cuántos minutos más desea, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Deseo que se me prorogue el tiempo hasta terminar mis observaciones. Seré breve.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Enriquez hasta el término de sus observaciones.

No hay acuerdo.

El señor ENRIQUEZ.— Con prórroga del tiempo de los demás turnos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Voy a ocupar, señor Presidente, más o menos quince minutos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Si le parece a la Sala, se concederán quince minutos más al Honorable señor Enriquez, sin perjuicio del tiempo que corresponde a los demás Comités.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Pero, señor Presidente, no creo que estemos en presencia de un pueblo enfermo. Estimo, por el contrario, que las condiciones en este instante no pueden ser más favorables para que el país se aboque al conocimiento del proceso inflacionista y trate de abordarlo. Son favorables las actuales condiciones económicas mundiales, y lo es el precio de nuestros productos exportables, principalmente, del cobre. Son favorables también nuestros niveles internos de producción: nuestras maquinarias y equipos industriales están trabajando a plena capacidad. Es favorable, asimismo, el que estamos viviendo en un régimen democrático y que aquí, en este hemisclero, podamos oír todas las opiniones, aun las más dispares, de tal manera que podamos formarnos un juicio que informe el criterio central para una política no sólo gubernativa, sino también parlamentaria.

Y tenemos también, como circunstancia favorable para hacer frente a la inflación, la agrupación gremial chilena. Podrá parecer un contrasentido a algunos, el que yo estime que los que están provocando las actuales huelgas pueden ser los elementos que permitan dominar la inflación. Mi partido dijo, en la declaración a que me refería al comenzar mis observaciones, que no podremos salir del punto en que nos encontramos en esta grave emergencia nacional, si no se contaba con la ayuda de los trabajadores.

Afortunadamente, el poderoso movimiento sindical chileno ha permitido que los trabajadores se estén agrupando hoy en una Central Unica, que ojalá, por mí, los agrupara a todos ellos, con una férrea y monolítica unidad, para poder tratar con este organismo todos los problemas que afectan a sus gremios. Tenemos la Confederación General de la Producción y del Comercio, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Nacional de Minería. Los metalúrgicos se han agrupado en ASIMET: los comerciantes tienen su Cámara de Comercio; los minoristas, la suya; etc. ¿Por qué, entonces, se les quiere negar este derecho a los trabajadores?

Los gremios, bien sean de productores, de comerciantes o de trabajadores, no constituyen sino un fenómeno social espontáneo, que es producto de la actual estructura económica y social. Los gremios, debe entenderse claro, constituyen, en el mundo actual, un orden. Es más fácil entenderse con los gremios de productores, o de empleados o de obreros, los que, a través de sus declaraciones, de sus acuerdos, de sus protestas, dan a conocer sus aspiraciones y sus intereses. Por medio de esta formulación de opiniones, facilitan la conducción política a quienes tienen esta responsabilidad.

Defiendo la "agremiación", pues creo que es conveniente y saludable. Estimo que no se podrá salir de la actual situación sin la comprensión de los trabajadores y que será más fácil obtenerla a través de su Central Unica. Para eso hay que hablarles a los trabajadores y a los gremios, en general, un lenguaje de verdad.

Debemos tener sinceridad para plantearles las cosas en el justo terreno y para decirles aun lo que pudiera ser desagradable para quienes son representantes de partidos de avanzada.

Debemos decirle a la Central Unica de Trabajadores cosas que son, en varios respectos, todo lo contrario de lo que constituye su actual plataforma de lucha.

Debemos decirles a los trabajadores, señor Presidente, que el país no puede esperar un bienestar mayor que el que resulte de los bienes y servicios que produce, que el que resulte de la producción nacional o de la ayuda que podamos obtener del exterior, sea a través de inversiones o de empréstitos de capitales.

Debemos ser sinceros para explicar al pueblo que es equivocada la consigna de hablar en contra del capital. Cualquiera sociedad necesita de capitales. No podremos producir más, si no aumentamos la tasa de nuestra capitalización; y esto es difícil, porque el ahorro interno es muy escaso y porque él no resulta favorecido con las actuales condiciones económicas que crea la inflación.

Necesitamos, y ojalá en un monto elevado, que acudan capitales del exterior, sea en forma de inversiones directas o de empréstitos. Nuestras riquezas naturales serían capaces de rendir sobradamente para servir empréstitos de esta clase, si se emplean en inversiones reproductivas. Ellos servirían también, a través de las empresas creadas con estos nuevos capitales, para dar ocupación productiva a las cuarenta mil personas que normalmente se incorporan, al año, en las faenas de la producción de este país y que, hoy por hoy, no tienen trabajo, o lo tienen en labores de muy escasa productividad.

Señor Presidente, tenemos una economía en desarrollo. Nuestro país está lleno de riquezas naturales, posee una gran riqueza potencial. Tenemos mano de obra abundante, pero nos hace falta capital; y para obtener este capital, o lo producimos internamente mediante el ahorro, procedimiento difícil porque nuestros niveles de vida hoy día son bajos, o permitimos que se nos ayude desde el exterior.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Siempre que se me prorrogue el tiempo de que dispongo, por todo el que dure la interrupción de Su Señoría, se la concedo con todo gusto.

El señor ALDUNATE.— No hay inconveniente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Enríquez por todo el que dure la interrupción del Honorable señor Corbalán.

Acordado.

El señor CORBALAN.— Muchas gracias.

Señor Presidente, cuando escuchamos el comienzo de la intervención del Honorable señor Enríquez, los Diputados de estos bancos sentimos efectivamente alegría, al oír que un Honorable parlamentario señalaba algo que, en este instante, me parece fundamental que la opinión pública del país lo entienda.

En efecto, el Honorable colega señalaba que el proceso inflacionista que está viviendo el país en estos instantes tenía, fundamentalmente, una raíz política. Y expresó que demostraría, a través de su intervención, dónde reside exactamente el mal político que aqueja a la nación. Desgraciadamente, hasta ahora no le hemos escuchado los argumentos en que basa la tesis que estaba planteando al comienzo.

Abusando de esta intervención, deseo señalar brevemente, pues estamos de acuerdo con la afirmación que acabo de comentar, que la inflación ha recibido su principal impulso a través de la mala intervención estatal, en el sentido de que ella no ha ido a las causas mismas del proceso inflacionista, sino que se ha mantenido en una posición intermedia, sirviendo, al mismo tiempo, al sector de empresarios y al sector de asalariados. Esta actitud conciliatoria ha provocado la presión de los gremios organizados, los cuales, con mucha justicia, exigen para los asalariados una mejor distribución de la renta nacional, objetivo que es permanentemente escamoteado por el sistema de reajuste de precios y de impuestos indirectos, o sea, por la intervención estatal en favor de los empresarios.

Esa actitud se debe principalmente a un hecho político, el que reside en que aquéllos que poseen el poder en Chile, aquéllos que tienen el control de las instituciones fundamentales del país, no son representantes de las mayorías nacionales, no son representantes del sector asalariado de Chile, sino que, principalmente, de los intereses de las empresas del país.

Para este control, a nuestro juicio, es fundamental la intervención del Estado. Pero esa acción debe estar dirigida por la clase representativa del poder político de las mayorías nacionales, el cual ha de tender, fundamentalmente, a controlar el consumo, y, en forma especial, la inversión de las utilidades de los empresarios, de manera que éstas vayan a aumentar la capacidad de producción "per cápita", y así estas inversiones creen nuevas fuentes de riquezas.

Por otra parte, al hablar de control del consumo, entendemos que en Chile no deben existir clases privilegiadas. Desgraciadamen-

te, estas clases existen y son precisamente ellas las que, por su forma de consumir, están asimilándose a un "standard" de vida que no corresponde a la capacidad de producción real de nuestro país. Estas clases privilegiadas siguen e imitan el sistema de producción y la capacidad de consumo de países que tienen un estado de civilización mucho más avanzado que el nuestro. No es extraño, incluso, que nuestras clases pudientes, las oligarquías nacionales, estén dedicadas, principalmente, a consumir de acuerdo con el "standard" de vida de naciones americanas como Estados Unidos, sin parar mientes, ni un instante, en que la capacidad de producción "per cápita" de Chile es muy inferior a la que tienen esos otros países.

Esta es la causa política principal que nosotros señalamos y cuya solución reside, a nuestro juicio, en que el poder político de Chile pase de manos, de las minorías a las mayorías nacionales. Este es, a nuestro juicio, el cambio político fundamental que se necesita en esta hora.

El señor HUERTA.— Sus Señorías triunfaron con el señor Ibáñez.

El señor DURAN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez. Queda prorrogado el tiempo del Honorable Diputado por seis minutos.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, las palabras de mi Honorable colega demuestran lo que estaba diciendo desde un comienzo. Existe, en esta materia, un problema de orden político, en el cual tenemos que ponernos de acuerdo mediante procedimientos democráticos.

La mayoría de los partidos políticos de este país ha hecho profesión de fe democrática. Un punto de vista, que lo considero muy respetable, es el de mi Honorable colega, quien también ha hecho declaraciones de su amor a la democracia.

El juego de las mayorías y de las minorías es el que resolverá o deberá resolver, en definitiva, cuál es el criterio con que debe abordarse este fenómeno de la inflación.

Ya que mi Honorable colega me urge para que sitúe la pregunta fundamental respecto de la inflación, debo expresarle que este problema versa sobre la siguiente interrogación: ¿quién paga la victoria sobre la inflación? Debemos recordar que hay diversas respuestas al respecto. Si interrogamos al sector de empresarios, éstos dirán que la culpa de la inflación reside en los aumentos de remuneraciones; que éstos inflan los costos y se traducen, naturalmente, en que ellos tienen que alzar los precios de sus productos. En consecuencia, la política adecuada debería ser la estabilización de las remuneraciones.

Otro sector, el de los trabajadores, argumenta como lo acaba de hacer mi Honorable colega, y nos dice: "El problema inflacionista se debe a las alzas inmoderadas de las rentas del núcleo de los empresarios, a la es-

peculación, al agio, al apetito insaciable de ganancias fáciles. Son los empresarios los que inflan los precios; los asalariados los siguen de atrás.

En consecuencia, el remedio está, para este sector, en la congelación de los precios, pero no de las remuneraciones. ¡Que paguen los poderosos!

Otros toman una postura ecuánime, y dicen: no investiguemos quién tiene la culpa de la inflación, sino que apliquemos remedios salomónicos. Entonces, proponen "los sacrificios compartidos". Pero el país no está para "Salomones", y la inflación sigue adelante.

—Manifestaciones en la Sala.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, aquí tenemos, pues, el problema político.

Ahora, ¿qué es lo que piensa la mayoría del país al respecto? Esto es lo primero que tiene que resolver el Congreso Nacional si desea trazarse una línea en esta materia. El Congreso representa al país y debe tener un criterio. A mi juicio, tampoco puede trazárselo sin analizar, aunque sea muy someramente, el problema económico, sin investigar cuáles son las causas más eficientes de la inflación en este instante. Digo en este instante, porque en otros momentos han sido diferentes las causas y la intensidad con que han actuado.

Pues bien, ¿cuáles son ellas en este instante? No deseo resolver el problema de qué fue primero: si el huevo o la gallina, porque, respeto de la inflación, todas las causas, en este instante, como ella es un fenómeno dinámico están actuando simultáneamente, y si se desea combatirla, todas deben ser atacadas, también, simultáneamente. En consecuencia, al hacer el presente análisis, si trato unas antes que otras, no es para establecer un orden de precedencia ni porque una de las causas sea más importante que las otras. Si se quiere dominar la inflación, sus diversas causas deben ser atacadas al mismo tiempo. Cada una de ellas entraña también una resolución política, desde que cada una afecta determinados intereses.

Por ejemplo, ¿podríamos decir que las inversiones son en Chile una causa de presión inflacionaria? Esto sí que parece algo contradictorio, puesto que todos los chilenos desean que se favorezcan las inversiones, y a ello se acaba de referir mi Honorable colega señor Corbalán. Nada hay más urgente que capitalizar al país y esto se hace a través de la inversión pública y privada. Pero no se puede invertir sino en la medida en que lo permita el ahorro interno, voluntario o forzado, y la importación de capitales por los empréstitos externos o la inversión directa en el país de capitalistas extranjeros. Todo lo que sobrepase este límite es, lisa y llanamente, inflación.

Por querer exceder este límite, la inversión ha sido y sigue siendo, a mi juicio, un elemento importante de presión inflacionaria.

Como son muchas nuestras necesidades, queremos tenerlo todo, y al mismo tiempo. Y como no se puede, sólo aceleramos el proceso inflacionario al forzar artificialmente la demanda de factores productivos. Dejando para más adelante la consideración de la oferta de mano de obra, que presenta entre nosotros características especiales y que, por nuestras mismas condiciones económicas, nos ha conducido a una perjudicial deformación en la estructura de las ocupaciones, el fenómeno de la presión inflacionaria de las inversiones es, en mi opinión, evidente.

Creo que a través de un ejemplo se aclarará en forma meridiana lo que estoy diciendo.

Tenemos señor Presidente, desde los tiempos de la Administración Alessandri, una ley muy sabia: la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Se dotó de recursos a esta sociedad, pero luego, éstos se hicieron insuficientes; los gobiernos posteriores los aumentaron, pero siempre ha ido declinando el total construido por año. Hoy, el actual Gobierno ha creído poner una pica en Flan-des con la dictación de la "Ley Herrera".

De acuerdo con las declaraciones oficiales, el problema de la construcción de establecimientos educacionales debe quedar resuelto en Chile en un plazo máximo de cinco años, dado el volumen de recursos asignados. ¡Bendita inocencia, señor Presidente!

Yo estimo que si con la "Ley Herrera" se logra construir cinco o seis locales escolares más al año que los que venía levantando la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, se habrá producido un milagro; pero, un milagro caro, porque ese mayor número de escuelas querrá decir menos hospitales, menos caminos, menos viviendas, menos obras de cualquiera otra naturaleza, ya que nuestros recursos productivos están limitados y, principalmente, es limitado el capital de que disponemos.

Para construir escuelas hay que quitarles cemento, hierro y demás materiales para construcción a los caminos, a los hospitales, a las diversas obras públicas que están en ejecución y a las inversiones privadas; hay que quitarle hierro a las instalaciones del servicio de agua potable de Antofagasta, etcétera.

No se van a construir más escuelas, porque no han aumentado los agentes productivos y los recursos reales disponibles. En esta parte, el Congreso Nacional ha trabajado activamente también para producir presión inflacionaria. ¿Cuántas son las autori-

zaciones para empréstitos municipales que se han despachado en los últimos tres años? ¿Y para qué era la mayoría de ellos? ¿Cuántos estadios, gimnasios cerrados, piscinas, parques, hoteles, teatros, jardines, no se consultaron en estos empréstitos municipales? ¿Y cuántos proyectos de ley ha despachado la Honorable Cámara, con mucha complacencia de los propios parlamentarios, para el adelanto de sus respectivas regiones? Y el Ejecutivo, a su vez, en un muy patriótico afán, ¿no tiene un Plan Arica, un Plan Aysén, un Plan Linares, un Plan Agrario y una serie de planes surtidos adecuadamente financiados? Porque todos están financiados, pero, al correr de unos pocos meses, resulta que ninguno está financiado, porque esta mayor demanda de factores de producción eleva los precios.

¿Cómo podrían construirse más escuelas con el "Plan Herrera"? Quitándole los materiales de construcción a las demás obras. ¿Y cómo se les quita, señor Presidente? Pagando mejor. Ahora bien, las demás obras se defienden, como va a ocurrir con caminos y con los particulares que están construyendo viviendas. Estos elevarán a su vez los precios y el valor de los materiales de construcción subirá lo bastante como para volver a operar la redistribución de los factores productivos, simplemente, en un nivel más alto.

Sólo una política de prioridades en esta materia podría salvar esta presión inflacionaria. Es necesario que nos convenzamos y que confesemos que no lo podemos tener todo al mismo tiempo; nosotros, los Diputados, tenemos que decir en nuestras respectivas regiones que es necesario esperar, que es más urgente la inversión en capital social, que los problemas básicos de Chile en estos momentos son los puertos, los caminos, las escuelas y el aporte a la Corporación de Fomento, es decir, tres o cuatro rubros esenciales. Por su parte, los técnicos deberán decirnos que de la renta nacional sólo se puede disponer de tal cuota de inversión y que tal otra hay que reservarla para la inversión privada, para las fábricas, para instalaciones industriales y para las viviendas que construyen los particulares. Deberán indicarnos que sólo tal cuota suplementaria queda para la inversión pública, que en su mayor parte deberemos dedicarla a capital social, a habilitar dos o tres puertos, para constituirlos en verdaderos capitales de producción para todos los industriales. Este es el único medio como podremos evitar la presión inflacionaria a través de la inversión.

En realidad, casi no me atrevo a abusar de la paciencia de mis Honorables colegas, solicitando prorroga de mi tiempo...

El señor PEÑAFIEL.— Pídala, no más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA VICUÑA.— Que se le concedan unos quince minutos más, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ. — ...por un cuarto de hora más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Enríquez por un cuarto de hora más, sin perjuicio del tiempo de los demás Comités.

—Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALDUNATE. — ¿Me concede una interrupción?

El señor ENRIQUEZ.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.— Creo que el momento que vive el país es tan grave, que debemos aprovechar este ambiente tan afortunado que se ha producido en estos instantes en la Honorable Cámara, para analizar ciertos aspectos técnicos y nacionales de nuestros problemas económicos, en forma libre de prejuicios y de sectarismos doctrinarios. Por eso, deseaba hacerme cargo de las observaciones formuladas por el Honorable colega señor Corbalán, que aparecen complementadas por las del Honorable señor Enríquez, con el objeto de que cada uno de los señores parlamentarios tenga antecedentes completos para formarse un concepto realista y verdadero de la situación a que aparece abocado el país en estos momentos.

Ha hecho muy bien el Honorable colega señor Corbalán al exponer el punto de vista de su partido y su criterio frente a las exigencias económicas de los trabajadores. Cree Su Señoría, como también lo consideramos nosotros, que los empleados y los obreros de Chile tienen derecho a vivir mejor y a disfrutar de remuneraciones que les permitan tener un nivel de vida cada vez superior. No están luchando los asalariados para obtener más billetes, para que se les den billetes de a mil pesos en lugar de billetes de a cien pesos, si acaso con estos billetes de a mil pesos no van a poder adquirir las mismas cosas que antes compraban con un billete de a diez pesos.

La semana pasada, vimos salir de las tribunas y galerías de esta Sala a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas; iban con el semblante feliz por haber obtenido ciertas alzas en sus remuneraciones. Yo llevo once años como Diputado, y he visto salir muchas veces a gente de las tribunas y galerías aplaudiendo entusiasmada aumentos de remuneraciones que se les concedían y que creían que les servirían para llevar una vida más holgada. He visto aplaudir el otorgamiento de grandes sueldos, de cuatro mil pesos mensuales, en circunstancias de que hoy día con cuatro mil pesos ya no se alcanza a comprar un par de zapatos...

Lo que quiere el pueblo, entonces, es disfrutar de un nivel de vida superior. Hasta aquí estamos de acuerdo. Entonces, el problema reside en saber si existen en nuestro país esos bienes suficientes para permitir que el pueblo pueda conseguir ese nivel de vida superior, si el pueblo sufre de la injusticia de una mala distribución de bienes de consumo o si bien ocurre la tragedia —y en mi concepto, ésta es la realidad— de que esos bienes de consumo no existen en nuestro país en proporción suficiente. Porque si ellos existieran y nuestro problema económico estuviese planteado en estos términos, se comprendería que los Honorables colegas del Partido Socialista Popular y otros sectores que se dicen de Izquierda, lucharán por que haya una distribución más equitativa de esos bienes, haciendo esas tendencias una labor "digestiva" respecto de bienes existentes, como lo han hecho los partidos socialistas de países capitalizados, donde existe una producción abundante de bienes de consumo.

Pero yo digo a los Honorables colegas: ¿es posible que sigamos engañando a los hombres de trabajo, a los asalariados, presentando proyectos o propiciando planteamientos en que a través de la ley se pretende distribuir lo que no existe? Por ejemplo, que ninguna remuneración del trabajo pueda ser inferior al sueldo vital, es decir, que ningún funcionario de la Administración Pública perciba una renta inferior al sueldo vital, que ningún empleado particular deje de tener un sueldo vital, que ningún obrero o campesino deje de ganar el sueldo vital; que todos los asalariados tengan una asignación familiar nivelada por la más alta. ¿Cómo puede ofrecerse esto, si resulta que, sumados, todos esos sueldos vitales y esas asignaciones familiares dan una cifra varias veces superior al monto total de la renta nacional? ¡Si de las cifras se desprende esta realidad tan sencilla, tan escueta y, a la vez, tan cruel: Chile no puede proporcionarle sueldo vital a todos sus habitantes, porque no existen los bienes de consumo equivalentes a la suma de esos sueldos vitales!

Entonces, señor Presidente, ¿con qué objeto seguimos engañando al pueblo a través de esta clase de leyes y de esta clase de actitudes?

¿Cuál es la consecuencia inmediata de esta conducta? Volverá a ocurrir lo que ha sucedido siempre: que el procedimiento que se busca para alzar el nivel de vida de los chilenos a través de la ley se traduce en la inflación que estamos palpando y en el engaño que estamos viviendo.

¿Green los Honorables Diputados que, por muy reaccionario que un hombre tenga el espíritu, por muy "pulmonero" que sea, por muy entregado que se le crea a los intereses de la "Derecha Económica", pueda ser tan insensible como para oponerse a dar un ni-

vel de vida alto, suficiente para hacer feliz al pueblo, si ello pudiera realizarse mediante la simple dictación de leyes?

Pero, el problema es otro. Se va ofreciendo a través de las leyes, por decirlo así, una especie de "menú", un conjunto de bienes que representa un nivel de vida superior; pero, desgraciadamente, si se suma todo lo ofrecido, resulta ser muchas veces superior a la renta nacional.

Ante esta situación, la economía se deflende, y su manera de afrontar este absurdo se llama inflación. Inflación que es el precio de apartarse de la cruda realidad de tener presente que sólo un incremento de la capitalización puede ser la base seria de un mejoramiento verdadero del nivel de vida de las clases trabajadoras.

Señor Presidente, un Honorable colega decía hace unos instantes que, para evitar el incremento inflacionista, las nuevas alzas de los sueldos de los servidores del Estado deberían financiarse sólo con impuestos directos.

Los Honorables colegas que han estudiado el problema saben que los impuestos directos que pudieran ser fijados; cualquiera que fuese la tasa establecida, constituirían una insignificancia frente a las exigencias fiscales del momento. Por eso, el peso definitivo del presupuesto y de estos mayores sueldos será pagado finalmente por el consumidor...

El señor ENRIQUEZ. — Honorable colega, desearía pedir que me descontara el tiempo de su interrupción.

El señor ALDUNATE. — Entiendo que así se hará, Honorable Diputado.

Señor Presidente, hay un hecho concreto que hace más comprensible esta situación actual.

Hubo un tiempo en que la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota se preocupaba, naturalmente, en forma muy seria, cuando sus obreros presentaban pliegos de peticiones. Pero llegó un momento en que el monto de las alzas sumaba tales cifras, que se produjo otra situación. Las utilidades de esa empresa eran en aquella época, según creo, del orden de los cuarenta millones de pesos. Sin embargo, la satisfacción de las peticiones consultadas en los pliegos significaba disponer de una cantidad aproximada a los mil o mil doscientos millones de pesos.

Entonces, señor Presidente, ¿qué pasó? Que la Compañía se desentendió, fundamentalmente, de las consecuencias de estos pliegos de peticiones, porque el hecho de poder acceder o no a ellos dependía, exclusivamente, de si el Gobierno le aceptaba o no el alza del precio de la tonelada de carbón. Porque con el sacrificio total de la utilidad de cuarenta millones de su capital, no podía afrontar ni el cinco por ciento de las peticiones que hacían los obreros. De manera que la Compañía ya no llevaba velas en ese entierro.

Ahora, señor Presidente, con respecto a los impuestos directos está sucediendo lo mismo. En efecto, ésta es una postura demagógica y absolutamente falta de seriedad. No diré ya que si se colocaran tasas altas, sino que si se confiscaran en su totalidad las rentas altas en Chile, los impuestos directos no alcanzarían a representar el diez por ciento del Presupuesto Nacional, a pesar de que se habría destruido toda posibilidad de capitalización y progreso. Las nueve décimas partes restantes deberían ser financiadas con impuestos indirectos. Además, casi la totalidad de los impuestos, aunque sean directos, se traslada, y resulta, en definitiva, que el Presupuesto Nacional lo paga el consumidor.

Por esto, resulta un engaño más pretender que los sueldos pueden ser alzados a los servidores del Estado, sin tomar medidas para aliviar el peso abrumador de una Administración Pública hipertrofiada, con el solo arbitrio de recurrir a nuevos impuestos directos, pretendiéndose así, falsamente, evitar sus efectos inflacionistas.

De manera que todas estas exposiciones para explicar que los aumentos de las remuneraciones no serán inflacionistas si se financiaran con impuestos directos, es mera demagogia. Además, salvo que se recurra a los impuestos directos, donde la fuente de rendimiento es grande y amplia, como la quinta categoría: sueldos y salarios, los demás impuestos directos nada resuelven. Por eso, vivimos engañándonos y alejándonos de la realidad.

La verdadera conquista para la economía de Chile es la capitalización y ésta es la verdadera conquista real de los trabajadores que buscan no mayores sueldos, sino un mejor nivel de vida. Y aquí viene nuestro problema de orden político, que debe confesarse y exponerse con toda sinceridad. Decía, y esto nadie lo puede desmentir, que toda posibilidad de que en Chile haya un aumento de producción de bienes de consumo, se basa concretamente, en el régimen que estamos viviendo, en que haya mayores capitales. Y estos capitales se forman, cuando no vienen desde afuera, fundamentalmente, de las posibilidades de ahorro, esto es, de que haya quienes ganen más de lo que gastan y a quienes se les respete este sobrante.

¿Cómo no va a ser difícil de explicar y de defender, señor Presidente, que sea necesario respetar los sobrantes de ciertos sectores para que algún día se resuelvan las angustias de los otros?

Este es el problema político de Chile.

Un país que ha llegado a conocer, a través de la radio, de las revistas, del cine y de diversas informaciones, el nivel de vida de otros obreros, que tienen automóvil, casa, refrigerador, alimentación adecuada y atención médica eficaz, y tantas otras posibilidades, mientras su población tiene un nivel

de vida inferior, tiene que sentirse deslumbrado.

En Chile, el ochenta y cinco por ciento de la ciudadanía está en condiciones de pensar: "Anoche mi niño tosió porque le faltaba una frazada y no tengo con qué comprarla; mi mujer no se siente bien y los diagnósticos del médico son malignos, y yo no tengo con qué comprar tres vidrios que faltan en la ventana; a mis hijos se les atrasa la dentición por falta de leche y yo no tengo cómo comprárselas". A una población con este estado de ánimo cuesta convencerla de que debe respetarse lo que a otros sobra para que esa capitalización haga nacer lo que a ella le falta. Nosotros consideramos, sin embargo, que es nuestro deber asumir esta posición desagradable y antipática, pero real y responsable. Ello frente a una ola de promesas y de halagos, nos aparece siempre colocados en una postura insensible y hasta cruel; sin embargo, nos basta la satisfacción de saber que nosotros estamos cumpliendo con nuestro deber y que es nuestra posición la única que puede dar bienestar algún día a los chilenos.

Por eso, en cualquiera circunstancia política, se le "cargan los dados" a los Diputados de la derecha. Nadie quiere tomar contacto con la derecha, porque sabe que ella no se presta para engaños. El propio Presidente de la República acepta cualquiera combinación política menos con la derecha. Ella es capaz de resolver los problemas, pero con soluciones reales que son incómodas. ¿Por qué? Porque representamos al sector de la desagradable realidad. Se nos pretende hacer aparecer como defendiendo particularmente intereses económicos. A los Diputados de estos bancos no les interesa que una determinada empresa aparezca haciendo grandes utilidades o en quiebra. Lo que defendemos y defendemos siempre es el sistema: el respeto sagrado a las posibilidades de capitalización como fuente de prosperidad para la nación.

El capital así defendido servirá para que haya un incremento de producción: más fábricas de paños, mayor producción de vestuario, más vacas para que los niños de Chile tomen más leche, más plantaciones de árboles frutales, mayor cantidad de ganado y de siembras, en fin, mayor capitalización en todos los rubros para que la población del país coma bien, vista bien, viva decentemente y, en general, crezcan y se multipliquen las fuentes de producción. Ese es el problema político nuestro: hacer que gobernantes y legisladores, sobreponiéndose a pasiones a veces explicables, impongan una política económica responsable como la que he señalado.

El socialismo llegó a Europa cuando los países que la forman estaban en plena capitalización, y llegó a hacer una política digestiva frente a una producción vigorosa que

ofrecía abundantes productos que redistribuir.

Señor Presidente, vengo de Estados Unidos. Nada cuesta en ese país hacer respetar lo que a la gente le sobra, en circunstancias que el noventa y cinco por ciento de los obreros y de los empleados gana más de lo que gasta. El último ascensorista gana 60 u 80 dólares semanales, de los cuales gasta sólo una parte. Sus sobrantes puede invertirlos; y todo ciudadano es un capitalizador. Allí no debe ser difícil ser parlamentario respetuoso de la capitalización, ni es difícil que triunfen los partidos de derecha. ¿Por qué? Porque todos son partidarios del sagrado resguardo de los capitales privados y de que éstos se acumulen y crezcan.

¡Qué distinta es la realidad chilena! Los señores Diputados de izquierda no se dan cuenta de cuán fácil es el papel de ellos y cuán incómodo el nuestro. Ante un pueblo que no tiene lo que le es indispensable, consideramos una obligación nuestra defender el respeto a los sobrantes para que el país capitalice. Es decir, que la incorporación de cada nuevo poderoso a nuestra economía hace desaparecer a muchas decenas de débiles. Pero tampoco esta postura de desconocimiento de lo interno está siquiera suplida por un criterio de atracción y respeto a los capitales que pudieran venir desde el extranjero. Por el contrario, desde la posición de un anticapitalismo miope y torpe, se ataca también a los partidos y a quienes defienden la entrada de capitales al país; más aún, hay parlamentarios serenos y respetables que dicen que ello significaría una catástrofe para la Nación.

La inversión de capitales extranjeros en nuestro país seguramente daría trabajo a miles de individuos, a esos pobres muchachos que egresan de las universidades y que, por no encontrar un puesto público, se mueren de hambre. Ese mismo errado nacionalismo impide que nuestra balanza de pagos disponga de muchos millones de dólares más por concepto de exportaciones. Este es, señores Diputados, el fruto de los prejuicios y de las prevenciones que existen contra el capital extranjero. Este es el planteamiento que, en términos generales, nos hacemos los Diputados de estos bancos y que deberán hacerse quienes aspiren a seguir viviendo en un régimen de libertad económica, si efectivamente buscamos una prosperidad real para quienes trabajan y viven en este país.

Agradezco a mi Honorable colega señor Enriquez la interrupción que se ha servido proporcionarme.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Advierto al Honorable señor Enriquez que han transcurrido diez de los quince minutos que le había concedido la Honorable Cámara.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, le ruego que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo a fin de dar término a mis observaciones.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para no imputar al tiempo que se ha concedido al Honorable señor Enriquez el que ha empleado el Honorable señor Aldunate en su interrupción.

—Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, las observaciones de mi Honorable colega me parecen muy interesantes y creo que justifican una digresión para contestarlas. Si bien estamos de acuerdo en el punto de vista fundamental planteado por mí, cual es la necesidad de capitales en Chile y de la formación de ellos a través del ahorro, discrepo de su opinión en cuanto a la defensa que ha hecho de los sobrantes de las clases de ingresos altos, porque, a juicio de mi Honorable colega, es lo único que se puede capitalizar.

Ese es un error, señor Presidente. Una cosa es la capitalización de las empresas y otra cosa son los sobrantes de las clases ricas; porque los sobrantes de las clases de ingresos altos se invierten, principalmente, en artículos de lujo; constituyen inversiones realmente suntuarias y, en los momentos actuales, en negocios especulativos. Esa es la verdad.

En apoyo de mi argumentación, quiero, precisamente, invocar el ejemplo de Estados Unidos.

En el país de la libre empresa y de la propiedad privada, en estos momentos no hay nada más difícil que encontrar a alguien que logre formar una fortuna de un millón de dólares y que pueda dejarla a sus herederos. Ya no se ven en Estados Unidos las fortunas de miles de millones de dólares que existían en épocas no muy lejanas —hace sólo algunas décadas—, porque la legislación de ese país es fuertemente lesiva para los intereses personales. Allí son las empresas las ricas.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Desde luego, tienen un amplio margen para capitalizar. Pero una cosa muy distinta es permitir que las rentas altas se gasten, como se pretende que aquí ocurra, en llevar un tren de vida que en los momentos actuales no se acomoda con los intereses generales de Chile.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Con todo agrado.

El señor ALDUNATE.— He oído las argumentaciones de mi Honorable colega; en rea-

hidad, creo que, en gran parte, son exactas.

En Estados Unidos no se están formando las fortunas siderales que antes existían. Es cierto, según he oído, que hoy no se constituyen fortunas superiores a dos millones o a dos y medio millones de dólares; pero, en cambio, se están formando miles de fortunas de un millón o inferiores a esa cantidad. Eso es lo que vale para la capitalización, porque las sociedades son de alguien, y esas personas son las que aceptan y realizan su capitalización.

La verdad es que en Estados Unidos las fortunas cúspides ya no exceden de los dos o de los tres millones de dólares.

Una fortuna de dos millones y medio de dólares tiene dimensiones siderales. Si en Chile incorporáramos cinco mil personas que tuvieran una fortuna de un millón de dólares, habríamos resuelto todos los problemas nacionales: el de capitalización, el de los empleos y, aun, el de la tributación.

El señor ENRIQUEZ.— No son más de mil las personas que en Estados Unidos poseen más de un millón de dólares.

El señor SERRANO.— Son nueve mil las personas que tienen más de un millón de dólares, Honorable colega.

El señor ENRIQUEZ.— Eso es como los pelos de la cabeza: cuéntelos Su Señoría.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Puede continuar Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— No se puede negar que la tendencia de la Ley de Impuesto a las Herencias, de Estados Unidos, es altamente confiscatoria al disponer que a los ingresos que pasan de cierto nivel se les aplique una tasa de impuesto muy alta. A pesar de esas tasas altas, no podemos decir que en Estados Unidos haya aminorado el espíritu de la libre empresa ni que haya disminuido la acumulación progresiva de capitales.

Nosotros debemos terminar con el flagelo inflacionista para que el pobre también pueda ahorrar, pero no en dinero, porque el alza del costo de la vida diluye su poder adquisitivo. En consecuencia, para proteger a las clases populares, es necesario atacar el proceso inflacionista, que a nadie beneficia, porque, hoy por hoy, es incapaz de traspasar poder de compra al Estado ni a los particulares.

En los primeros años, el Estado podía aumentar su poder de compra a través de la emisión de billetes y los empresarios podían tomar una cuota mayor del producto nacional mediante el alza de los precios.

Hoy, el movimiento sindical ha mellado esa herramienta. Los pliegos de peticiones, que se presentan cada vez con mayor frecuencia, y las huelgas cada vez más extensas e intensas, demuestran que existe un mo-

vimiento social que impide que, a través de la inflación, se le pueda quitar el poder de compra a los trabajadores. Lo único que se obtiene como resultado es una mayor inquietud, una mayor angustia social y un mayor peligro para nuestras instituciones fundamentales.

A mi juicio, debemos alegrarnos de que nuestro pueblo desee tener un mejor standard de vida. En eso discrepo de mi Honorable colega señor Aldunate. Creo que es un factor de progreso el que se aspire a un más alto nivel de vida. Denota el índice de cultura y de civilización de un pueblo. Pero cosa distinta es, señor Presidente, que el espíritu de lucha por alcanzar un mejor nivel de vida se esté desviando, otra vez, al proceso inflacionario, tras el logro de lucros sin trabajo, en una amoralidad y, peor que eso, inmoralidad creciente.

El señor ALDUNATE.— En eso no discrepamos, Honorable colega. Yo también deseo que el pueblo chileno tenga un mejor "standard" de vida.

El señor ENRIQUEZ.— Me alegro.

El señor ALDUNATE.— Desgraciadamente, debido al proceso inflacionista, el pueblo no puede vivir mejor.

El señor FONCEA.— Lo desgraciado es que sólo algunos vivan mejor.

El señor ENRIQUEZ.— A mi modo de ver, señor Presidente, lo trágico es que la inflación está destruyendo el espíritu de trabajo de nuestro pueblo y, en general, de todas las clases sociales de nuestro país. En Chile, señor Presidente, se está viviendo de la influencia o de la suerte. En lugar de enseñarle al pueblo que su bienestar sólo puede provenir de su trabajo, las autoridades se empeñan de demostrarle con su ejemplo, incluso con iniciativas de ley, que el mejor nivel de vida se adquiere por la audacia o por la suerte. Pruebas al canto: el Ejecutivo no ha creído nada más oportuno en este momento que pedir urgencia para un proyecto que crea una tercera lotería en el país. Loterías, hipódromos, concursos de pronósticos, rifas callejeras, previas del CONDECOR, misiones al extranjero, es lo que está dando el Gobierno al pueblo para enseñarle que debe vivir de su trabajo.

En esta materia, también el Congreso debe fijar su criterio y una línea de conducta a seguir.

Volviendo al tema central de mi intervención, no debemos desconocer el valor que tienen como factores de la presión inflacionaria, los empresarios y los trabajadores. Son ellos los que, a través de sucesivas alzas de precios y de remuneraciones, forman la conocida espiral económica. Salarios y precios constituyen los dos factores clásicos de la inflación. Ambos son como el gato que pretende pillarse su propia cola. No interesa

saber si los empresarios o los trabajadores son la cola o la cabeza del gato. El hecho es que se siguen influyendo reciprocamente: al alza de los precios sigue el alza de las remuneraciones y a ésta, una nueva alza de precios.

¿Por culpa de quién ocurre esto, señor Presidente? ¿Por culpa de los empresarios o por culpa de los trabajadores? Ambos, a mi juicio, están metidos en el engranaje. Y se necesita que el orden y el concierto vengan de quienes tienen el deber de poner orden y concierto en las actividades nacionales, es decir, de los Poderes Públicos: el Gobierno y el Congreso.

Es cierto que hay y ha habido entre los empresarios y trabajadores, gracias a la inflación, muchos "pescadores a río revuelto" que han acumulado fantásticas fortunas en muy poco tiempo. Pero, en realidad, la mayoría de los empresarios se encuentran agobiados por los cálculos de costos y viven temiendo equivocarse si en los precios no recuperan el valor necesario para poder adquirir nuevas materias primas...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo, que lo ha cambiado con el Comité Socialista.

Tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor ENRIQUEZ. — Continuaré en otra oportunidad, señor Presidente.

El señor MALLET. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MALLET. — Señor Presidente, los parlamentarios socialistas intervenimos en el debate promovido en esta sesión, que tiene por objeto ocuparse de los movimientos huelguísticos que vive el país, en primer lugar, para fijar nuestra posición de adhesión y solidaridad al paro que se lleva a cabo en estos instantes y al que anuncia la Central Unica de Trabajadores para el jueves próximo.

Adoptamos esta posición, Honorable Cámara, porque creemos de justicia social absoluta los movimientos reivindicatorios de los sectores asalariados y porque estimamos, asimismo, que los problemas económicos y sociales que vive actualmente el país tienen un fundamento sustancial de carácter esencialmente político.

Hace más o menos veinte días, tuve oportunidad de llamar la atención de la Honorable Cámara hacia las graves responsabilidades que, a nuestro juicio, tiene S. E. el Presidente de la República en el curso económico del país. No pensábamos, cuando decíamos esas palabras, que la opinión pública iba a ser sorprendida, solamente veinte días después, con un movimiento de la fuer-

za y pujanza del que han iniciado algunos sectores asalariados de importancia y que culminará con el paro a que me estoy refiriendo.

Creemos que el Gobierno de la República es responsable de la situación económica que vive el país; esto no quiere decir que desconozcamos que existen otras razones que, indudablemente, influyen en el proceso inflacionista que nos aflige. De esta situación, cabe responsabilizar, ante todo, al Gobierno de la República, por la política económica que ha seguido durante estos últimos años; y estimamos que sólo un cambio fundamental en los rumbos económicos y sociales de la República hará posible que se solucionen los problemas cuya solución reclaman los asalariados.

Quiero referirme, ligeramente, a algunas de las observaciones de carácter económico que han formulado, hace unos instantes, diversos Honorables colegas.

Hace un momento, un Honorable Diputado nos decía que en Chile no ha aumentado la producción, sino en un índice insignificante; y de ello deducía que era imposible aumentar el "standard" de vida de la clase trabajadora. Sin embargo, si bien es preciso reconocer que, efectivamente, no ha habido un aumento apreciable de la producción chilena, también es importante analizar quién es el responsable de este hecho que aflige a nuestra economía.

En otras oportunidades, hemos señalado en esta misma Honorable Corporación que la producción agropecuaria de este país, en catorce años, había aumentado en un 4% y que, en ese mismo período, la producción minera sólo había aumentado en un 13,7%. Hay, entonces, sectores con clara y amplia responsabilidad en esta falta de aumento de nuestra producción.

No tenemos una producción agropecuaria suficiente. La producción agrícola chilena no ha seguido el impulso que requieren el aumento de la población y la incorporación de nuevos sectores de consumidores. Este mismo fenómeno se repite con la producción minera. ¿No se deberá esto a que se ha seguido una política económica deficiente, que conduce, como consecuencia, a esos bajos índices de aumento de la producción en estos rubros fundamentales? ¿No es preciso, entonces, enmendar este criterio para poder aumentar la producción en ellos? ¿No está la solución del mal, por ejemplo, frente al problema agropecuario, en una atinada y progresista reforma agraria?

¿No sería preciso poner en práctica un criterio distinto en esta materia para aumentar tanto la producción agropecuaria como la minera?

Señor Presidente, frente al problema del aumento de la producción, consideramos que

los dos rubros señalados han sido factores regresivos y, fundamentalmente, responsables del fenómeno de la falta de aumento de la producción que señalaba hace un instante el Honorable señor Enriquez.

Asimismo, hace pocos momentos, se nos decía que el fenómeno inflacionista no había significado para los sectores asalariados ningún beneficio, que esta espiral del aumento de la inflación era sólo un espejismo y que existía un sector que había resultado beneficiado con ella.

Esto es efectivo, señor Presidente. Con los índices que tengo a mano, puedo demostrar que quienes se han aprovechado en Chile de la inflación en los últimos años, han sido, precisamente, los sectores poderosos. Así, por ejemplo, los sueldos patronales, que en 1940 representaban el 21,6 por ciento en relación con la renta nacional del país, en 1952 representaban el 33,8 por ciento. O sea, señor Presidente, la inflación los ha beneficiado con un aumento de sus ingresos equivalente al cincuenta por ciento de lo que recibían en 1940...

El señor SERRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MALLET.— Primero, voy a terminar de expresar mi pensamiento sobre este punto y, luego, con mucho gusto, concederé una interrupción a Su Señoría.

Si observamos el fenómeno a la luz de los sueldos de los trabajadores, nos encontramos con que en 1940 representaban el 22,3 por ciento de la renta nacional y que en 1952, sencillamente, representaban el 21,9 por ciento de ella. O sea, señor Presidente, los trabajadores han sido perjudicados, ya que han visto disminuidos sus sueldos, conforme a la renta nacional, en un 1,41 por ciento.

Por eso, coincidimos con el Honorable señor Corbalán, que estimaba que es necesaria una nueva redistribución de la renta nacional. Esta constituye una aspiración justificada de los sectores asalariados. Hay, en cambio, sectores poderosos que reciben un porcentaje de la renta nacional desproporcionado con el esfuerzo y las energías que entregan a la producción nacional.

El señor SERRANO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MALLET.— Voy a terminar mi pensamiento muy pronto, Honorable colega; después concederé una interrupción a Su Señoría.

Señor Presidente, escuchaba hace un momento al Honorable señor Aldunate, que hacía, con el calor, la honradez, la buena fe y la sinceridad que le reconozco, una defensa de la libre empresa y de la libertad económica.

Pregunto al Honorable señor Aldunate: ¿no sabe Su Señoría que las empresas que proclaman, declaran y hacen profesión de fe en el sentido de que desean el libre curso de

las leyes económicas de carácter liberal, son las primeras en recurrir a la intervención del Estado para obtener beneficios y mejores resultados en sus negocios?

¿Acaso no son estos sectores, que se dicen partidarios de la libre empresa, los que han creado industrias artificiales y se han fijado aranceles aduaneros, con el fin exclusivo de beneficiarse? ¿No son también los que proclaman la libre empresa, los que fueron a pedir al Estado que fijara precios remunerativos a algunos productos, como el trigo y el arroz, con lo cual se impedía, precisamente, el juego de la política económica liberal?

Los sectores que defienden las ventajas de la libre empresa y que hacen ostentación de fe liberal, son los mismos que solicitan bonificación para los fertilizantes agrícolas, y recurren al Estado en busca de créditos ventajosos para sembrar sus tierras y hacer sus cosechas. O sea, ellos proclaman las ventajas de la libre empresa y, al mismo tiempo, están solicitando la intervención estatal, la cual nosotros defendemos cada vez que ella merece ser amparada...

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MALLET.— No tengo inconveniente; pero, primeramente, concederé una interrupción al Honorable señor Serrano.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Mallet dirigirse a la Mesa.

El señor MALLET.— Me dirijo a la Mesa, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Con la venia del Honorable señor Mallet, tiene la palabra el Honorable señor Serrano.

El señor MALLET.— ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo pedir a la Honorable Cámara que tenga la gentileza de prorrogarme el tiempo de que dispongo, por el lapso que dure la interrupción que he concedido al Honorable señor Serrano.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor Mallet.

Acordado.

El señor SERRANO.— Señor Presidente, el Honorable señor Mallet, comentando una afirmación que se hizo en esta Corporación hace pocos días, acaba de sostener que la inflación ha beneficiado enormemente al sector patronal. En efecto, ha expresado, si no le he entendido mal, que entre 1940 y 1952 dicho sector habría aumentado su renta en un cincuenta por ciento...

El señor MALLET.— Está equivocado Su Señoría. He hablado de "sueldos patronales".

El señor SERRANO.— Señor Presidente, esa misma afirmación la oí días atrás. Como dudara de su efectividad, me permití so-

hoitar de la Corporación de Fomento de la Producción un cuadro sobre esta materia, del cual se desprende una conclusión totalmente distinta de la expresada por el Honorable señor Mallet.

En primer lugar, debo hacer notar que el Honorable Diputado habla de "remuneraciones de empresarios". Pero, ¿qué se entiende por "remuneraciones de empresarios"?

El señor MALLETT.— He hablado de "sueldos patronales", lo que es distinto.

El señor SERRANO.— Señor Presidente, el cuadro del cual el Honorable señor Mallet obtuvo el dato, está mal confeccionado. La Corporación de Fomento de la Producción me proporcionó las cifras oficiales. La que en el cuadro estadístico del Honorable señor Mallet aparece como "sueldo patronal", es la que corresponde a "remuneración del trabajo de los empresarios". Se entiende por "empresario" aquella persona que trabaja no sujeta a un patrón; y en esta acepción quedan incluidos desde el vendedor de diarios, el lustrabotas o el que tiene su comercio en la Vega, hasta el empresario de más alta categoría económica, y ella comprende 535.000 personas, o sea, el 24% de la población activa del país.

Según esta relación, mientras el año 1940 la remuneración del trabajo de los empresarios era de 21,2% sobre el total de los ingresos, el año 1952 ella subió a 28,5%; o sea, en realidad, ha aumentado en sólo 30%. Por otro lado, la remuneración del trabajo de los empleados y obreros, como consecuencia de la inflación, lejos de bajar, como ha afirmado Su Señoría, ha subido. Así, el año 1940 esta remuneración era del 43%; en 1952, ella subió al 49,7%.

Estas cifras que acabo de leer demuestran que la afirmación del Honorable Diputado es equivocada.

Además, quiero dar a conocer otra cifra que, seguramente, es interesante que conozcan Su Señoría y la Honorable Cámara. La remuneración de la propiedad en Chile, o sea, de arriendo, intereses y utilidades, que el año 1940 era de 35,8% de ingreso, ha bajado últimamente a 28,5%.

Nada más, Honorable Diputado, y muchas gracias.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Mallet.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MALLETT.— Cómo no.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Mallet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Agradezco la amabilidad del Honorable señor Mallet al concederme esta interrupción que procuraré sea lo más breve posible.

En primer lugar, debo decir que deseaba manifestar más o menos lo mismo que ha expresado el Honorable señor Serrano anteriormente.

Se ha esgrimido muchas veces como argumento para probar una mala distribución de nuestros bienes de consumo, el crecimiento experimentado por el porcentaje del sueldo patronal. Al respecto, debo corroborar lo manifestado por el Honorable señor Serrano, en el sentido de que, estadísticamente, se entiende por "sueldo patronal" todo aquél que no sea la remuneración que recibe el empleado o el obrero. En esa expresión, en consecuencia, quedan comprendidos los parceleros, chacareros, dueños de microbuses, etc., es decir, no aquéllos que son patrones, sino que todos aquéllos que no son empleados.

También se desprende de esta estadística que, a la vez que ha crecido el porcentaje del mal llamado sueldo patronal, también ha aumentado el correspondiente a la remuneración de los empleados y obreros. En consecuencia, este dato estadístico de nada sirve para lo que se quiere probar.

En seguida, quiero referirme a un argumento que se esgrime muy a menudo para criticar a quienes creemos en la posibilidad de progreso del país basada en una relajación de la intervención excesiva y descontrolada por parte del Estado sobre las empresas particulares. Se dice, por ejemplo, que los primeros en tratar de sacar provecho de los controles y reglamentaciones estatales, son los mismos partidarios de la libre empresa.

Yo nunca he dicho, señor Presidente, que los empresarios de Chile sean tontos. Lo que he afirmado es que, para el porvenir y la prosperidad de Chile, conviene el régimen de la libertad económica.

Si existen trabas, si hay normas que todo lo fijan y regulan, si todo está intervenido, las grandes empresas, cuando se presenta la ocasión, tienen que actuar dentro del ambiente que existe de controles e intervenciones.

Señor Presidente, supongamos que el día de mañana me toman preso y me ponen entre barrotes. Si me dan a elegir entre una comida buena y otra mala, el hecho de que escoja la buena no indica que esté satisfecho de estar preso, de encontrarme en la cárcel. Por el contrario, quiero alcanzar la libertad, anhelo que los barrotes no existan.

Por eso, considero que nada se prueba al decir que las empresas que quieren libertad aparecen usando de la intervención. Es tal esta tela de araña interventora, que no podrían ellas actuar sin someterse a los controles, y, naturalmente, procuran usarlos en su beneficio y no en su perjuicio en cada caso.

Por ejemplo, veamos el caso del crédito. En lo que a él se refiere, todos sabemos que cada día se lo "estatiza" más y más. Enton-

ces, ¿qué tiene de extraño que las empresas, que se ven obligadas a recurrir al crédito, obtengan uno estatal?

Pues bien, esto sólo demuestra que ellas, ante la realidad actual, se ven obligadas a recurrir a este último, pero no prueba que deseen que el crédito sea un monopolio en manos del Estado.

Nada más. Honorable colega, y muchas gracias.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Puede continuar el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— He concedido una interrupción al Honorable señor Corbalán, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Mallet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, el problema que preocupa a la Honorable Cámara está incidiendo, en este instante, en algunas cifras. A este respecto, muchas veces se dice que las estadísticas sirven para demostrar incluso hechos contradictorios. Pero, en los cuadros de la Corporación de Fomento de la Producción y en el libro de la CEPAL ya mencionado, hay un dato que nadie puede desmentir. El nos indica que la distribución de la renta nacional, desde hace quince años a esta parte, prácticamente no ha variado en favor del sector asalariado, sino que ha permanecido estacionaria.

En cambio, la parte de la renta nacional que corresponde a los empresarios ha sufrido variaciones. Ha habido disminuciones en las utilidades y aumentos en los sueldos patronales. La verdad es que hay muchas marginales para no declarar las utilidades verdaderas de una empresa y evadir, en esta forma, el pago del impuesto que grava a las utilidades excesivas. Precisamente, una de ellas consiste en hacer aparecer a las utilidades como sueldos patronales.

El señor ALDUNATE.— Eso no es verdad.

El señor CORBALAN.— En seguida, nuestros Honorables colegas del Partido Liberal alegan a cada instante en favor del régimen de la libre empresa; pero nadie ha querido decir cuál es, en este momento, el problema fundamental de Chile a este respecto.

Chile tiene un problema en materia de capacidad de mercado. Cuenta, apenas, con seis millones de habitantes, y su población activa no llega siquiera al treinta por ciento. Con esa población activa y ese mercado, es imposible que se puedan desarrollar las empresas dentro del juego de la libre competencia, como nuestro Honorable colega lo quiere. Sin embargo, sucede todo lo contrario, ya que las crisis del capitalismo se producen anticipadamente. Así podemos ver, en nuestro país, que las empresas que han llegado a su mejor desarrollo, que están más industrializadas, se encuentran organizadas, en estos instantes, en monopolios, y son ellos

los que, precisamente, desvirtúan totalmente el sentido y la esencia misma del liberalismo de la libre empresa.

Eso sucede en Chile, porque este país está en desarrollo y aún no ha llegado a tener suficientes capitales.

Por último, se alega que los que defendemos estas teorías somos enemigos del capital. No hay nada más falso. Los trabajadores no son enemigos del capital, mientras éste constituye un instrumento de producción, aparato que sirve para aumentar la productividad. De lo que somos enemigos es de que pertenezca a unos pocos. Nosotros pedimos que el capital, en la medida en que es trabajo no remunerado, pertenezca a la comunidad, sea de la sociedad entera.

Somos enemigos del capital, cuando está en manos de los que se sirven de él para explotar al resto de la población; pero somos sus partidarios, cuando está en manos de la comunidad y sirve de beneficio para la sociedad entera.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— Finalmente, he concedido una interrupción al Honorable señor Enríquez.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Mallet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, respecto al punto en discusión, tengo a la mano el último estudio entregado por la CEPAL, el que trae un cuadro sobre el reparto del producto nacional entre los tres participantes fundamentales: los sueldos, en el primer rubro; los salarios de la producción, en el segundo, y, las utilidades brutas, arrendamientos e intereses, en el tercero.

El señor ALDUNATE.— Creo que en ese cuadro hay un error, como se ha manifestado.

El señor SERRANO.— Hay un error. Yo tengo aquí el cuadro oficial de la Corporación de Fomento de la Producción que sirvió de base a ese estudio.

El señor ENRIQUEZ.— Bien puede ser que haya un error de cifra. En realidad, la fuente de estudio ha sido la Corporación de Fomento de la Producción.

Pues bien, en conformidad con este cuadro, la participación del capital de empresa baja desde el año 1943, en que tenía el 54,6% del total del producto, hasta el año 1952. En efecto, aquí aparece que el sector del capital, en forma de utilidades brutas, rentas de arrendamiento e intereses, ha ido decreciendo su participación, y sólo ha logrado mantener entre el 55,8% y el 55,4%, desde los años 1949 a 1952.

Es probable, y es una observación que todos hemos podido hacer, que, dentro del sector de los empresarios, haya algunos que

han hecho ganancias de especulación, pero no creo que ésta sea la regla general.

En seguida, tenemos que, según el mismo cuadro, la participación de los sueldos ha ido mejorando desde el año 1940, en que tenía el 13,3%, hasta el año 1952, en que aparece con un 17,4%. En cambio, señor Presidente, las remuneraciones del sector obrero, los salarios, han experimentado un empeoramiento. El año 1940 representaban un 25,3%, y han bajado progresivamente hasta 1952, en que sólo aparecen con el 20,1% del producto bruto.

El señor ALDUNATE.— Por que hay grupos enormes que han sido recalificados como empleados, en circunstancias de que eran obreros.

En señor ENRIQUEZ.— En todo caso, aparece claramente la tendencia.

En realidad, nadie puede decir que las estadísticas tienen una exactitud al centavo o al milímetro, pero nos marcan tendencias. Pues bien, en lo que se refiere a la participación del sector asalariado, ella aparece en todos los estudios que se han realizado. En efecto, igual cosa se señala en los estudios efectuados por la CEPAL, por el Fondo Monetario Internacional, por nuestra Dirección General de Estadística y por la Corporación de Fomento. Creo que el cuadro analizado se puede considerar como una base para un estudio serio de este problema.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— Señor Presidente, es interesante considerar diferentes estadísticas que emanan más o menos de la misma fuente, pero, en todo caso, incluso lo que sostuvo, hace un instante, el Honorable señor Serrano, ponen de manifiesto que se ha producido un aumento del porcentaje de la renta nacional en favor de los sectores patronales. Por otra parte, no ha sido desmentida la afirmación que sostenemos en el sentido de que no ha habido un incremento del porcentaje que perciben los asalariados de dicha renta.

El señor SERRANO.— Del 43 al 49,7%, Honorable colega.

El señor MALLET.— Esa no es la cifra, Honorable colega. Por lo menos, la cifra de jornales que tengo a la mano revela una baja de un 1,4 por ciento.

No vamos a poder continuar así la discusión, basados en posibles errores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MALLET.— Yo tengo aquí cifras que, según se ha afirmado, corresponden a una publicación oficial...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MALLET.— Por otra parte, los

antecedentes que se tienen respecto de las condiciones de vida en general de los asalariados, ponen de manifiesto que sus remuneraciones no han mejorado...

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— A pesar de los malabarismos de los Honorables colegas de la derecha.

El señor ALDUNATE.— Ya perdió el control Su Señoría. Esto se podría discutir seriamente, sin ningún prejuicio...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor González, don Sergio, Honorable señor Aldunate, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— Por lo demás, creo que debemos poner el acento, en forma especial, en la necesidad de aumentar nuestra producción agropecuaria y minera. En este sentido, estimamos que ha habido ausencia de una política nacional y realista, que corresponda a los intereses generales de Chile.

Como señalaba hace un momento, nosotros no comprendemos la actitud de ciertos sectores de la derecha que, a pesar de oponerse doctrinariamente a la política económica intervencionista, la aprovechan y aun la propician cuando beneficia determinados intereses particulares. Por este motivo, nosotros les negamos toda autoridad moral a esos defensores del sistema de la libre empresa.

No me refiero personalmente al Honorable colega señor Aldunate, que goza de mi especial respeto. Pero puedo citar algunos casos de ciertos sectores económicos partidarios de la libre empresa, que, sin embargo, se benefician particularmente con el intervencionismo estatal.

No hace muchos días, la Cámara Central de Comercio abogaba por la libre empresa. Y la Confederación de la Producción y el Comercio —me parece que tiene este nombre— hacía igual apología. Por su parte, la Sociedad Nacional de Agricultura nos habla diariamente de los beneficios de la libre empresa.

Pero estas organizaciones están formadas por los mismos elementos que aquí, en el Parlamento, pasaron una ley especial que favorecía a determinados sectores vitivinícolas y que hizo que este negocio de las viñas produjera beneficios a determinadas personas, gracias a la intervención estatal. Por este motivo, ya no existe aquí la producción de la libre empresa, porque sólo pueden tener viñas aquéllos que las tenían desde antes o que cumplen determinados requisitos. Esto significa intervención estatal que favorece, exclusivamente, a determinados particulares.

Se aboga permanentemente también por la creación de obras de regadío en determina-

dos predios. Nosotros también queremos que se hagan obras de regadío en nuestro país, pero no aceptamos que se emplee el capital nacional en la ejecución de obras de regadío en beneficio solamente de unos pocos.

Si hablaba también, hace algunos instantes, del crédito. Sobre el particular, también podemos observar que, por ejemplo, el crédito agrícola goza de especiales ventajas y sus beneficios son aprovechados por ciertas personas que no son partidarias de la intervención del Estado y que, sin embargo, hacen uso y se aprovechan de ella.

¿Con qué autoridad moral pueden esos sectores venir a proclamar aquí, entonces, la necesidad del sistema de la libre empresa, cuya apología nos hacen, cuando ellos no la practican y, cada vez que lo necesitan o cuando sus intereses así lo requieren, tienden, precisamente, la mano al Estado y recurren al sacrificio de la colectividad?

Incluso, con menos consideración, lo han hecho para favorecer principalmente al sector agrícola, cuando ha sido preciso fijar el precio del trigo.

Yo creo, señor Presidente, que el problema actual es de orden político, y lo es desde dos ángulos. Es un problema político desde un ángulo general, desde un ángulo de política económica, la que debe ser modificada, pues es necesario imponer otro criterio rector. También es un problema político en cuanto a la desconfianza absoluta que existe, debido a la negligencia y a los desaciertos que han caracterizado la gestión administrativa del Presidente de la República.

El hecho de que el dólar, la moneda de cambio que alienta la confianza pública, aunque se diga que su valor no tiene importancia en el comercio o en la producción nacional, haya alcanzado ayer una cotización de setecientos veinte pesos, en circunstancias de que el último mes sólo costaba quinientos pesos, nos está demostrando que existe desconfianza de parte de los sectores económicos.

Señor Presidente, yo no comprendo cómo, frente a las justas exigencias de los sectores asalariados, se pueda decir: "para ustedes no hay", "para ustedes existe la inflación", "para ustedes el país no se encuentra en situación de hacer sacrificios", cuando, según los índices oficiales que tengo a la mano, el costo de la vida subió, en los últimos cinco meses, en un veintiocho por ciento y, en el año último, en cerca del ochenta por ciento. Los sectores de trabajadores solamente solicitan que sus remuneraciones sean reajustadas de acuerdo con estas alzas que ha experimentado el costo de la vida. No se trata, en este caso, de peticiones desmesuradas, sino de buscar los medios mínimos para poder subsistir.

Sin embargo, no se ha tenido este mismo criterio cuando se han aumentado en forma permanente, en un proceso sistemático, por

decirlo así, los precios de todos los artículos; cuando ha existido una política de especulación en todos los sectores...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MALLET.— Señor Presidente, he entendido que se me descontaría todo el tiempo de las interrupciones.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Las interrupciones han sido consideradas, Honorable Diputado.

El señor MALLET.— Solicito, entonces, cinco minutos más.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder el tiempo solicitado por el Honorable señor Mallet.

El señor POBLETE.— Que se le conceda todo el tiempo que necesite para terminar sus observaciones, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El Honorable señor Mallet ha solicitado cinco minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MALLET.— Señor Presidente, nosotros creemos que en Chile hay, en este instante, un problema político de gravedad. No queremos adoptar la política del avestruz, de ocultar la cabeza. Deseamos que este problema sea afrontado y abordado.

Permanentemente, desde el Parlamento, hemos llamado la atención al Gobierno para que asuma sus responsabilidades. En este instante, otros sectores de la producción chilena y de la opinión pública están haciendo lo mismo. Y el Gobierno tiene la obligación de hacerlo, porque tanto aquellos sectores, como nosotros, representamos la democracia nacional. Por este motivo, estimamos que, por las vías democráticas, el Presidente de la República tiene el deber, no de sacudirse con negligencia y frivolidad de las responsabilidades, sino de asumirlas, y de enmendar rumbos con un criterio social avanzado, que dé satisfacción a todos los sectores populares.

Por estas razones, apoyamos los actuales movimientos huelguísticos del momento y damos nuestro más amplio respaldo al paro nacional, que está anunciado para el 7 del presente mes.

Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor González Espinoza.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Mallet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— Señor Presidente, el Honorable señor Aldunate protestaba violentamente, hace un momento, porque, según Su Señoría, desde estos ban-

cos, estábamos haciendo verdaderos cálculos malabaristas con respecto al análisis de los problemas planteados. Bien puede ser que haya algún error en las cifras, pero deseo hacer presente la posición de los sectores patronales, de los dueños de la tierra de nuestro país, y de esto no deseo acusar a los Honorables colegas. En efecto, estimo que no han sido exagerados los cálculos hechos sobre el aumento de sus rentas, esto es, sobre lo que han percibido, proporcionalmente, de la renta nacional.

En realidad, el Honorable Diputado ha sido injusto en su protesta, pues ha sido Su Señoría el que ha estado haciendo verdadero malabarismo político, en circunstancias de que la opinión pública entera está consciente de que hay crisis económica y de que existe una protesta organizada y justa de los gremios; pero no para conquistar nuevas posiciones en la distribución de la renta nacional.

Yo creo que el Honorable Diputado no ha precisado bien este punto, pues los gremios están pidiendo mantener lo que ellos tenían antes, esto es, tener la posibilidad de seguir la carrera desenfundada de los precios, detrás de ellos, para sólo conservar, como digo, su poder adquisitivo. Esto es todo lo que se pide. No están solicitando aumentos desmesurados, como malamente lo planteó algún Honorable Diputado al analizar estos problemas, desconociendo injustamente este hecho concreto y real.

El señor ALDUNATE.— ¿Quién ha planteado eso, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— Hay algunos Diputados que han dicho, concretamente, que no hay bienes para pagar salarios vitales a los obreros.

Para el Honorable señor Aldunate, esto significa decir que no hay bienes suficientes para pagarles salarios vitales excelentes a los obreros. No es así, señor Presidente. Lo que piden, sencillamente, los asalariados del país, es poder seguir en esta carrera loca de los precios en una situación que les permita subsistir.

Es un hecho evidente que nuestra situación económica nacional es de crisis. Pero hay responsables de ello, y es justo destacar sobre quiénes recae esa responsabilidad. ¿No son acaso responsables aquellos sectores de Gobierno, mejor dicho, no lo es aquel Gobierno que envía proyectos al Parlamento destinados a reducir los impuestos que deben pagar las grandes empresas extranjeras en el país? ¿No existe responsabilidad en aquellos que respaldan proyectos de esa clase, que van contra el interés nacional? ¿No han aumentado los ingresos de las compañías extranjeras, como queda claramente establecido a través de los datos estadísticos que poseemos todos nosotros? ¿No son treinta mil millones de pesos los que se llevan al exterior las empresas del cobre, salitre y hierro establecidas

en nuestro país? Esta es una responsabilidad concreta, señor Presidente. ¿No son también responsables los dueños de la tierra que están provocando una disminución en la producción nacional? Esta no satisface las necesidades de alimentación de nuestro pueblo, ni mucho menos las de materia prima para una industria tan incipiente como la nuestra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se prorrogue el tiempo del Honorable señor Mallet, a fin de poder dar respuesta a las observaciones del Honorable señor Aldunate y exponer mi punto de vista frente a este problema.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Cuántos minutos desea Su Señoría?

El señor MALLETT.— Solamente diez minutos, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la prórroga solicitada por el Honorable señor Mallet.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Mallet.

El señor MALLETT.— Señor Presidente, voy a terminar rápidamente mis observaciones, pues el resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor González.

Deseo declarar, desde luego, ante la Honorable Cámara, que los Diputados de estos bancos nos opondremos con absoluta tenacidad a que le sean concedidas al Gobierno facultades políticas extraordinarias, con las cuales, según el anuncio que hemos tenido hace breves instantes, cree resolver los graves problemas que aquejan al país.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor González con la venia del Honorable señor Mallet.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— Señor Presidente, se trata, fundamentalmente, entonces, —como lo estaba planteando— de devolver a los sectores del trabajo aquello que han perdido por el proceso inflacionista. Nada más. Eso solamente.

Sobre esta materia, se ha dicho algo que, a mi juicio, está mal planteado. Se ha dicho que si el actual Gobierno satisface las aspiraciones de los empleados y obreros con las actuales disponibilidades económicas, ello significará la bancarrota del país. Creo que aquí está el quid del problema, aquí está la base de la confusión que, no sé si intencionalmente o no, se quiere producir.

Señor Presidente, no va a perder nada el país si a los treinta mil millones de pesos

que sacan del territorio nacional las compañías extranjeras, se les fijan impuestos por un 50%, o si esos quince mil millones se reparten en el país, creando nuevos poderes de consumo, que significarían la adquisición de productos de la industria nacional, que está en malas condiciones en la actualidad y cuyo desarrollo debe respaldarse y orientarse. No creo que se obstruya en nada la economía del país por el hecho de hacer pagar mayores impuestos a aquellos terratenientes que no trabajan la tierra. No me parece que se crearían dificultades ni iríamos a la bancarrota si limitáramos las utilidades excesivas de los grandes monopolios capitalistas de nuestro país.

Significa también esta política, señor Presidente, y esto es lógico, crear fondos de compensación para ayudar a aquellos industriales que no tienen posibilidades de seguir subsistiendo en medio de esta enorme crisis económica.

Esto es, en síntesis, lo que quería expresar como nuestro pensamiento sobre el tema materia de esta sesión. Los responsables de la crisis que afecta al país son los sectores del imperialismo extranjero, con sus representantes internos en las compañías extranjeras; los sectores del monopolio capitalista internacional y los sectores de latifundistas nacionales.

Los responsables son ellos y el Gobierno, que los está amparando, que los respalda, y que continúa la misma política del Gobierno anterior, sin cambiarla en lo más mínimo. La Central Unica de Trabajadores ha sido muy clara: ha hecho un llamado al país, un llamado que refleja exactamente su posición. Es una posición que, lógicamente, significa un cambio de rumbos, un cambio en la orientación política y económica, un cambio serio y profundo que no lo va a obtener la Central Unica de Trabajadores con el paro que efectuará el próximo jueves. Es falsa la imputación que se ha hecho a la Central Unica de Trabajadores en el sentido que este paro es revolucionario. La clase obrera organizada de nuestro país no pretende un golpe de Estado. Son otros los sectores que pretenden hacerlo. Son aquéllos que andan diciendo que este es un paro revolucionario, y también —por qué no decirlo— son aquéllos que pretenden transformar este paro en un movimiento "golpista", o los mismos sectores de Gobierno que quieren tener así una salida en este momento de crisis. Pero, señor Presidente, este mal Gobierno no va a ser derrocado en esta forma; este mal Gobierno va a ser repudiado por la ciudadanía entera, y vendrá un nuevo Gobierno con una orientación capaz de enmendar rumbos en este país.

Señor Presidente, es evidente que los antecedentes estadísticos con que podemos contar demuestran que es posible este cambio. Lar-

go sería hacer un análisis sobre esta materia. Solamente quiero citar algunas cifras, para que queden también estampadas en el acta de esta sesión junto con las que han dado mis Honrables colegas y para que aparezcan publicadas conjuntamente en la versión oficial.

El señor ALDUNATE.— Todos los "malabarismos" juntos.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— Veamos los impuestos que gravan al sector capitalista. En el año 1940, pagaba el sector capitalista impuestos equivalentes al 43,5%, en contraposición con los impuestos indirectos que pagaban los empleados y obreros, es decir, aquellas personas que reciben un salario. Ese impuesto ha disminuido al 34% en el año 1954. Ahora bien, los impuestos indirectos, que gravan a los obreros, campesinos y empleados, de un 56%, han subido a un 66% en el mismo período. Estas cifras, que no se pueden negar, porque son entregadas por organismos del Estado, ponen de manifiesto la magnitud de la crisis económica de nuestro país. Pero, sabemos que esta crisis no es insoluble, porque nuestro país es rico potencialmente, porque hay aquí de dónde sacar dinero. Pero, ¿qué ha hecho este Gobierno reaccionario frente a esta crisis? Sencillamente, ha querido descargar el peso de ella, no sobre los sectores responsables sino sobre las espaldas del pueblo, y ahí están los impuestos indirectos, aumentados últimamente con los impuestos del 3 y 10% sobre las compraventas, que son los que han creado esta carrera loca de precios, contra la cual la Central Unica de Trabajadores ha levantado su plataforma de lucha.

Quiero terminar expresando que este paro es justo, y que los partidos políticos que tenemos responsabilidad, estaremos con este paro, no porque signifique desorden, sino, por el contrario, porque trata de buscar nuevos rumbos, porque tiene una significación distinta: encontrar una nueva orientación. Y tiene dos tipos de enemigos: aquéllos que quieren presentarlo ante la nación entera como una manera de dar un golpe de Estado, aquellos aventureros, algunos del campo político— por qué no decirlo— que hemos dado en llamar "de la Línea Recta", y tal vez del propio Gobierno, que buscan una salida desesperada, que están interesados en precipitar una aventura "golpista" con ocasión de este paro; por otro lado, el otro enemigo es aquél que está ya insinuando la posibilidad de otorgarle al Ejecutivo facultades extraordinarias para reprimir los justos anhelos de la clase obrera.

Estoy convencido de que con este movimiento de la Central Unica de Trabajadores de Chile se desea un cambio político en el país, y de que, paso a paso, se dará un impulso poderoso a aquello que significa la reestruc-

turación de las bases sociales, políticas y económicas del país.

Detrás de la Central Unica de Trabajadores de Chile tendremos a los partidos políticos conscientes, aunados, hombro a hombro, respaldando este movimiento en contra de los intereses del imperialismo, de la oligarquía nacional, del capitalismo nacional y de los sectores del latifundio. Ellos serán, como lo son en este instante, nuestros enemigos y no podemos tener con ellos ninguna contemplación.

Este es el camino que se abre para los sectores progresistas. Creo que es un camino patriótico y justo, en el cual estaremos en marcha en el día de mañana.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Unido.

El señor SOTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTO.— Señor Presidente, es útil concretar en este debate las causas del paro que habrá de producirse en el país dentro de las próximas 48 o 36 horas.

Digo que es útil, por cuanto en las diversas intervenciones que se han desarrollado hasta este instante, el problema ha sido considerado en sus grandes líneas generales. Sin embargo, debemos destacar, también, los motivos concretos, las aspiraciones precisas por las cuales los trabajadores, los obreros, los empleados de las diversas actividades, han debido acudir a este recurso extremo de paralizar sus labores, para ser oídos por los Poderes del Estado y por los sectores generalmente insensibles a los anhelos de mejoramiento económico y social de los trabajadores del país.

Los puntos sobre los cuales habrá de desarrollarse esta demostración de los anhelos y aspiraciones de los trabajadores aparecen registrados en el memorándum aprobado, señor Presidente, por el Consejo Directivo Nacional y el Consejo de Federaciones de la Central Unica de Trabajadores, que es el siguiente:

1.—Detención de los precios de los artículos de primera necesidad y de las rentas de arrendamiento.

2.—Bonificación para todos los empleados, tanto del sector estatal como del privado.

3.—Urgencia para el despacho del proyecto sobre salario vital obrero, reajutable en la forma solicitada por la CUTCH.

4.—Escala única de sueldos para el sector estatal, sin lesionar las conquistas ya obtenidas, y tomando como base para el último sueldo, el vital de Santiago.

5.—Inamovilidad para obreros y empleados en su trabajo, ocupación o faenas.

6.—Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

7.—Niveiación de las pensiones de jubilados con los sueldos del personal en servicio activo, otorgándole los fondos correspondientes.

8.—Autonomía de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y representación directa de los gremios en las correspondientes Cajas de Previsión.

9.—Solución inmediata del problema de la locomoción colectiva, sin alza de tarifas.

10.—Asignación familiar para todos los trabajadores, tres mil pesos por carga.

11.—Derogación de la ley 8.811, sobre sindicalización campesina, y dictación de una legislación que facilite efectivamente esta sindicalización.

12.— Creación de la Confederación del Pan, con participación del Estado, los trabajadores de la industria y los consumidores".

A todos estos puntos, que justifican plenamente la resolución de la Central Unica de Trabajadores de ir a una paralización nacional de actividades, adhiere ampliamente el Partido Democrático de Chile. La estima justa y explicable por la desesperación social y económica en que viven miles de hogares de nuestro país. Además, se armoniza con la orientación evolutiva y revolucionaria de nuestro Partido: evolutiva, mientras sea posible alcanzar las conquistas sociales por los medios legales; revolucionaria, cuando determinadas circunstancias históricas así lo impongan, o cuando la posición arbitraria de los gobiernos y de las clases pudientes se oponga a los legítimos anhelos de bienestar y de justicia de las clases necesitadas.

Señor Presidente, por acuerdo de su Junta Ejecutiva, mi Partido apoya ampliamente el paro nacional ordenado por la Central Unica de Trabajadores. Quiero agregar que confía en que esta organización, su directiva y la masa trabajadora en general, sabrán actuar en esta encrucijada de su vida con la serenidad con que siempre lo han hecho en defensa de sus reivindicaciones.

Por último, debo anunciar que la representación del Partido Democrático de Chile no dará en instante alguno sus votos a ningún proyecto de ley que pueda prestarse para acentuar aún más la legislación represiva que actualmente existe en el país, y que pueda presentarse al Congreso con el pretexto de resguardar el orden, pero que sólo tiene por objeto sofocar, a veces en forma sangrienta, los anhelos de libertad y de justicia de la masa trabajadora.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palma Vicuña.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, el debate que se ha producido en esta Sala con motivo del paro anunciado para dentro de pocas horas, es otro síntoma de que el proceso económico social del país es-

tá llegando a punto crítico que hace absolutamente necesario clarificar ideas y posiciones, y preparar, dentro de lo posible, soluciones que, en alguna forma, mantengan la estabilidad de nuestro régimen institucional y que, al mismo tiempo, den un desenlace adecuado a las legítimas aspiraciones de los trabajadores en el proceso que Chile está sufriendo.

Los fenómenos que están afectando a nuestra economía son, sobre todo en los dos o tres últimos años, propios de un país en proceso de desarrollo, el que, inevitablemente, lleva envuelto un período de desequilibrio que debe afrontarse con una mentalidad sistemática, con una planificación técnicamente estudiada. Y, en tanto cuanto esto no acontezca, se originarán en el país, en plazo más o menos largo o más menos breve, crisis agudas de carácter económico, social o político como la que en estos instantes está comenzando a hacerse sentir en el país.

La falta de una adecuada planificación del manejo económico del país, en mitad del siglo XX, está haciéndose sentir en Chile de una manera verdaderamente dramática, y nos conduce a reconocer que hay en la actualidad, en nuestra patria, una serie de estructuras que ya no pueden seguir subsistiendo o que será necesario modificar para adaptarlas a las condiciones en que el hombre pueda progresar económica y socialmente y, al mismo tiempo, mantener su libertad espiritual, personal y política.

Una de las características más visibles de la falta de una sistemática planificación del desarrollo de nuestra economía consiste en que durante los últimos años hemos dado extraordinaria importancia, porque ello tal vez era más fácil y más posible políticamente, al desarrollo de las actividades industriales. Nos hemos quedado atrás, en cambio, en el desarrollo de algunos de los otros pilares fundamentales sobre los cuales tiene, inevitablemente, que construirse una economía moderna, como es, por ejemplo, la agricultura.

La falta de armonía en el desarrollo de nuestro proceso económico está provocando situaciones como la que hoy aqueja a nuestro país: a pesar de las buenas condiciones del mercado internacional; de la mejora de los términos de nuestro intercambio, que se ha hecho sentir de una manera apreciable en el año actual, y de otras circunstancias favorables, aunque transitorias, estamos viviendo en medio de una crisis de todo orden que nos conduce a posiciones políticas en extremo delicadas.

Para mantener el equilibrio de nuestra economía en las circunstancias que hemos analizado, para realizar una adecuada capitalización y para mantener, al mismo tiempo, los actuales "standards" de vida, en el mundo moderno no se han descubierto sino dos ca-

minos: o a través de una disciplina perfecta —y voluntaria o en algunos casos involuntaria—; o dentro de un relativo desorden, pero con aportes extraordinarios de capitales provenientes, generalmente, del exterior.

Este último camino ha sido seguido por Estados Unidos de Norteamérica. En el siglo pasado, principalmente, su economía se desarrolló en forma natural. A sus costas afluyó, en el período comprendido entre la Guerra de Secesión y la Guerra de 1914, el mayor volumen de capitales que se ha concentrado a lo largo de la historia en una limitada extensión del mundo. Sectores pudientes que no se adaptaron a las condiciones de vida de la vieja Europa, sencillamente, invertían en Estados Unidos, a cuyo progreso industrial y comercial contribuyeron con sus capitales.

El desarrollo económico armónico a través de una disciplina férrea asume, en nuestro tiempo, dos formas perfectamente determinadas.

Por ejemplo, es indiscutible que la Unión Soviética ha conseguido, a partir de la revolución, un desarrollo económico extraordinario que la ha erigido, como todos lo reconocen, en una de las más grandes potencias del mundo contemporáneo.

Ello se debe a que su proceso económico se ha desarrollado dentro de una disciplina dura que, muchas veces, no respeta la personalidad humana y que ejecuta sus planes hasta alcanzar sus últimos objetivos.

En los países de Occidente, en Inglaterra, por ejemplo, estos procesos económicos se han desenvuelto en un ambiente de disciplina voluntariamente aceptada, que ha producido resultados óptimos. Desde luego, ha permitido, dentro de un régimen de tolerancia, el logro de grandes conquistas en el orden económico-social, propias de un estado moderno.

El señor ERRAZURIZ EYZAGUIRRE. — Está preparando el viaje...

El señor PALMA VICUNA. — Desgraciadamente, en nuestro país no se ha seguido ni uno ni otro camino en forma sistemática; aún más, en los últimos años no sólo ha sido incierta la adhesión a alguna de estas líneas, sino que, en forma constante, se han estado ensayando, en etapas breves, casi sin importancia y estériles, diversos caminos que, precisamente, en el momento actual, empiezan a hacer sentir la gravedad del zigzag que se ha estado viviendo.

Señor Presidente, ¿sería posible realizar un proceso económico en nuestro país dentro de una gran disciplina voluntariamente aceptada por todos sus habitantes para salvar nuestro régimen institucional? Para ello, será necesario, previamente, que, dentro del régimen de libertad en que vivimos, cada ciudadano tenga conciencia de que las ventajas y las cargas que tal sistema trae consigo de-

berán ser repartidas en forma equitativa entre todos los ciudadanos.

Es absolutamente necesario, para alcanzar tal avance social, que todos tengamos la conciencia de estar haciendo un esfuerzo y renunciando a ventajas, pero de que no lo estamos haciendo desproporcionadamente. Es necesario que exista la convicción de que no existe ningún ciudadano a quien no alcancen las ventajas del sistema y que tampoco hay ninguno que se aproveche de la situación difícil en que está viviendo el país.

Desgraciadamente, señor Presidente, lo que ocurre en la práctica, es lo contrario, y el país está adquiriendo conciencia de que éste es el aspecto más grave de nuestro proceso actual.

Hoy día cada chileno sabe lo que vale una previa, lo que significa una misión en el extranjero, la suma a que puede alcanzar una jubilación astronómica. Son muchos los que saben lo que es una especulación afortunada...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría.

El señor PALMA VICUNA.— Solicito que, con la misma benevolencia con que ha procedido con otros Honorables colegas, la Honorable Cámara me prorroge el tiempo para dar término a mis observaciones.

El señor WEBER.— Que se le prorogue el tiempo hasta el término de su intervención, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Desgraciadamente, en este momento no hay quórum en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Doctrinario.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, la Cámara de Diputados se ha dedicado en esta oportunidad a un debate que, por supuesto, reviste caracteres de especial importancia. Efectivamente, en estos instantes no se están discutiendo los intereses de éste o de aquel grupo particular del conglomerado nacional, sino que se está considerando la vida misma de la Nación en sus aspectos económico y político.

Los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra han hecho exposiciones profundas y acuciosas acerca de las causas de los males económicos que aquejan al país. Después de haberlos escuchado, podemos decir que han vertido conceptos que nos satisfacen plenamente. Han dicho que tales causas han de buscarse en el pasado y que ellas son múltiples y complejas. Yo agregaría que —como dijo nuestro Honorable colega señor Enríquez—, al estudiar las cau-

sales del proceso inflacionista endémico del país, encontramos responsabilidades de todos los sectores de la nacionalidad y de todos los aspectos de nuestra organización jurídica. En realidad, responsables del actual período de angustia económica, han sido los sucesivos Gobiernos y la Nación entera.

Lo han sido los Gobiernos, porque no han sabido pulsar los efectos que tendrían las medidas de carácter económico que han adoptado, ni han previsto las consecuencias que los problemas internacionales podían tener en nuestra economía. Además, tampoco han tenido entereza ni energía para poner en práctica las soluciones que han sido propuestas oportunamente.

Pero estimamos que también es responsable la Nación entera, porque no se ha colocado en un plano de análisis sereno y profundo de tales desaciertos gubernativos, ni ha sabido, en los momentos más adecuados, hacer presente, con energía, su repudio a las equivocadas actitudes de los Gobiernos.

Decía un Honorable colega que las causas de la inflación eran de carácter económico y, a la vez, político. A este respecto, me permitiré formular una observación acerca de la conducta de determinados partidos. No me referiré a las pequeñas organizaciones políticas, que poco o nada juegan en la vida del país; pero, sí, debo decir que los grandes partidos, especialmente los de la izquierda, desde hace más o menos quince años, han permitido, voluntariamente, que su fuerza, la cual radica en su doctrina, sea menoscabada por una entrega, a mi juicio equivocada, a la política gremialista.

No estoy, tampoco, en contra de las organizaciones gremiales, porque ellas son la consecuencia de un fenómeno social propio del siglo y, como decía un Honorable colega, seguramente, cada día aumentarán su poderío. Pero estas fuerzas gremiales, que preocupan, en realidad, dentro de sus objetivos fundamentales, de resolver los problemas de carácter nacional? Estas organizaciones, que preocupan, en forma fundamental, de que la economía esté totalmente saneada, o de satisfacer sólo los anhelos de quienes integran el sector que defienden? Es indudable que se preocupan de lo segundo.

En seguida, vemos que, cuando los trabajadores particulares chocan con las empresas particulares en que laboran, arreglan sus asuntos y llegan a una solución salomónica, como decía mi Honorable colega señor Enríquez, en la que, por lo menos, quedan salvaguardados los intereses de los unos y las otras. Pero cuando los trabajadores prestan servicios al Estado, la situación no es igual. El Estado no es un empresario; no puede producir por sí mismo riquezas; por lo tanto, cuando tiene que ceder ante las exigencias que el gremialismo le formula, lo hace con menoscaba de las riquezas nacionales y perjudicando

grandes sectores para beneficiar a unos pocos.

Luego, como decía mi Honorable colega señor Enriquez, cuya intervención ha sido la más profunda en esta oportunidad, ha habido desorden de toda índole en nuestra vida política desde hace unos cuantos años.

Creo que una de las causales de este desorden y de la situación actual que estamos viviendo, tiene su origen en la anarquía que se ha introducido en la Administración Pública al clasificarse a los funcionarios en empleados públicos, semifiscales y de organismos de administración autónoma. Además, en materia de demandas económicas, ha habido en el Parlamento "pecha" política, favoritismo, influencias, para sacar ventajas. Después, otros grupos de servidores públicos han tomado tales demandas como hitos de referencia, para tratar, no de igualar, sino de superar tales ventajas. Por eso, entonces, ha continuado la espiral de demandas de carácter económico que nos puede llevar al caos.

Asimismo, como decía hace un instante, los gremios, aunque respetables, son unilaterales en sus planteamientos. Así, olvidan una cosa que, a mi juicio, es fundamental para la vida de la Nación: que, si es verdad que el Estado debe preocuparse de que las remuneraciones de los servidores públicos sean adecuadas para satisfacer las necesidades mínimas vitales, también tiene el derecho de exigir del trabajador un rendimiento que corresponda a las necesidades del cuerpo social. Y en este sentido, ¿qué observamos, señor Presidente? Vemos que todo el mundo ha perdido el respeto a la jerarquía, a la autoridad. En cuando al rendimiento individual del trabajador, sabemos, por ser un hecho conocidísimo, que algunas fuerzas políticas, que actúan dentro de los gremios, han azuzado y obtenido éxito en convertir en un arma, no de persuasión, sino de victoria, el trabajo lento, en hacer que la producción se vea menoscabada por el escaso rendimiento de cada obrero.

En estos instantes, ¿qué es lo que preocupa fundamentalmente al país? ¿Son las cifras de carácter estadístico que los Honorables colegas han señalado aquí para afirmar y sostener sus respectivos puntos de vista, o lo que está sucediendo o puede suceder como consecuencia del país, acordado por la CUTCH? Me parece que es este último, señor Presidente.

Creo que a ninguno de los Honorables colegas interesa que el Gobierno o la CUTCH obtenga un triunfo aplastante; de todas maneras, tal victoria tendrá que producir graves daños a la Nación. No considero que sea muy persuasivo y convincente el hecho de que las masas trabajadoras paralicen la marcha de la Nación por veinticuatro o cuarenta y ocho horas, o que, al efectuarse una marcha de miles y miles de obreros por las calles

de Santiago para llegar a la Moneda a pedir "reivindicaciones", el Gobierno coloque una hilera de tanques erizados de cañones, con el objeto de acallar, mediante la metralla y el terror, la expresión del pensamiento. Creo que ni lo uno ni lo otro puede ser beneficioso para el país.

Estimo que el Parlamento, en estos instantes, está colocado en la situación de árbitro y que, a través de la expresión doctrinaria de los partidos políticos, puede encontrar perfectamente el común denominador entre las exigencias de los obreros, que representan una angustia económica, y la obligación que el Honorable Congreso tiene de velar por que se mantenga el régimen institucional y la vida ordenada en el país.

Por eso, señor Presidente, estimo que el Supremo Gobierno debe abandonar su actitud de resistencia y lucha contra el Parlamento, y pesar la responsabilidad que sobre él cae en estos momentos.

Su Excelencia el Presidente de la República acostumbra manifestar que su aspiración es la de contar con un gobierno de tipo presidencial absoluto. Creo que el pensamiento del Primer Mandatario es erróneo, porque no podría lograr, como no lo ha podido hacer ningún otro Presidente de la República, que la vida institucional de nuestro país se desarrolle a través de un gobierno presidencial absoluto.

Considero, también, que Su Excelencia está equivocado cuando piensa que los cuatrocientos cincuenta mil votos que obtuvo el 4 de septiembre de 1952 constituyen una demostración absoluta de fe incondicional en la capacidad de su Gobierno. Hubo en esa fecha una manifestación de repudio hacia un estado de cosas más o menos semejante al que vivimos actualmente; pero, en ningún caso, ello puede significar que, única y exclusivamente, el Presidente de la República, por su sola voluntad, sea quien pueda afrontar los complejos problemas nacionales.

Hemos escuchado aquí, Honorable Cámara, a varios Honorables colegas que han sostenido las ventajas del régimen político y económico que propugnan sus respectivos partidos. Hemos escuchado, por ejemplo, al Honorable colega señor Aldunate defender las bondades y ventajas que proporciona a la colectividad el régimen liberal económico. Por su parte, el Honorable colega señor Corbalán ha defendido la teoría del socialismo estatal, el que, según él, podría hacer la felicidad de esta nación, como la de cualquier otra.

En las actuales circunstancias, me parece que ninguno de los dos criterios es aplicable a nuestro país. Por una parte, las masas obreras han madurado, digámoslo así, lo suficiente, en materia social y no aceptan, por ello, la doctrina liberal. Por otra parte, la incapacidad para producir todos los bienes que necesitamos para el consumo, pondría a un

gobierno de tipo socialista en la imposibilidad de satisfacer todas las aspiraciones, no tan sólo de los asalariados, sino de todos los ciudadanos en general. Porque, en este caso, era que sería mejor colocar los términos de la materia en debate en sus puntos extremos de consumidor y productor. Consumidores somos todos: asalariados y no asalariados.

Además, señor Presidente, durante el debate se han dicho algunas verdades que no siempre afloran en esta Honorable Cámara.

Se ha manifestado que, por efectos de la inflación, la Nación entera ha perdido el sentido de la responsabilidad y el respeto a la jerarquía y que, cuál más, cuál menos, por su afán de especulación y agio, ha incrementado el proceso inflacionista y ha creado, al mismo tiempo, un clima de incertidumbre y desorientación total.

Señor Presidente, en la edición de hoy de "El Mercurio", de Santiago, aparecen unos avisos que son claros índices de la descomposición económica y moral del país. En esos avisos, propietarios de casas o departamentos situados en el barrio alto, ofrecen sus inmuebles, por supuesto, a los precios que estiman convenientes, y señalan que las rentas de arrendamiento deben ser canceladas en dólares y no en pesos chilenos.

¿Qué significa esto? Que el valor del peso es tan mínimo, que no vale la pena considerarlo. En consecuencia, nuestra moneda no se tiene en cuenta en estos casos y, en cambio, se toma como punto de referencia el dólar, meta de todas las especulaciones.

Además, señor Presidente, como consecuencia de la inflación, se observa que existe, de parte de los Poderes Públicos, temor para aplicar algunas leyes.

Podría citar, por ejemplo, el caso de la ley que esta Cámara aprobó el año pasado, sobre arrendamientos. Cabría preguntar: ¿quién cumple esta ley o qué disposición de ella se cumple? ¿Qué autoridad pública se atreve o quiere hacer cumplir su articulado? Ninguna.

En seguida, y en este mismo terreno, vemos cómo cualquiera persona que recibe una determinada cantidad de dinero, la invierte inmediatamente en bienes inmuebles. Y, a la postre, resulta que los empleados públicos que invierten sus pequeños ahorros en este tipo de bienes, se encuentran con que la inflación no les permite mantenerlos y deben venderlos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical chileno.

El Comité Unido ha solicitado quince minutos a fin de que el Honorable señor Palma Vicuña continúe sus observaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá dicho tiempo al Honorable Diputado.

Acordado

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, hace un momento manifestaba que, en nuestro país, la falta de disciplina política y, consecuentemente, de disciplina económica, estaba llevando a la conciencia de cada ciudadano el afán de buscar, por sí mismo, justicia en el orden económico, lo que se traduce, en definitiva, en todo este proceso de especulación, peticiones y planteamientos más o menos irrealizables que cada uno procura hacer en las oportunidades que se le presentan.

La falta de planificación sistemática para dirigir nuestra economía, en estos últimos años se ha hecho más visible, porque, precisamente, la presión interna, producida desde el momento en que empezó nuestro proceso industrial, se ha hecho presente ahora en forma más intensa.

El desarrollo industrial ha provocado un alza en el "standard" de vida; y como éste no se ha podido satisfacer en una forma adecuada, por ejemplo, mediante la producción agrícola, se han creado estas condiciones de tensión, que hoy nos están llevando a pensar, como a muchos de nuestros conciudadanos, que está a punto de producirse, no un simple cambio de carácter político, sino un cambio profundo en las estructuras social y económica.

Por estas razones, se hace necesario analizar cuáles han sido las gestiones que, en otro orden de cosas, ha tenido el actual Gobierno, cuando ha recurrido a la otra de las fuentes de recursos a que, habitualmente, se recurre para tonificar la economía de los países: el capital extranjero. ¿Cuál ha sido la política que se ha seguido en los últimos años para capitalizar el país?

Durante muchos años, se ha estado llevando adelante con un aporte regular de capital extranjero, parte no despreciable del progreso del país.

Así, por ejemplo, los Ferrocarriles del Estado se construyeron con fondos provenientes de bonos que se colocaron en los mercados europeos y norteamericanos y con los cuales se realizó gran parte de las obras públicas de mediados del siglo pasado y del presente. Pero agotada esa veta, por las circunstancias de todos conocidas que se originaron en la crisis mundial, no hemos sabido llevar adelante, en forma sistemática, una política que la reemplace. Debo manifestar que los Gobiernos anteriores consiguieron algo en este aspecto, al obtener que los grandes prestamistas mundiales nos fijaran una cuota anual del orden de los trece millones de dólares para ser destinada a capitalización. Sin embargo, ni esa cifra, que es reducida, si conderamos nuestro propio Presupuesto, ha podido ser mantenida durante los dos o tres años del actual régimen. Por lo tanto, en este orden de cosas, también estamos sufriendo la agudización de los aspectos críticos del proceso.

Ni una sola de estas numerosas tentativas, que ya estaban programadas, ha podido ser llevada adelante, precisamente, porque ha faltado una línea directiva en lo político y económico en el país, y, por consiguiente, ha habido una gran desconfianza en el orden económico internacional, que nos tiene actualmente poco menos que aislados de todo auxilio económico de este carácter.

Por este motivo, no se ha podido desarrollar en este período, y especialmente en estos tres últimos años, en forma normal, un proceso económico de capitalización, de desarrollo y de evolución económica. Por esta causa, las empresas no funcionan regularmente, y, con justificada razón, muchas veces, las sociedades que reúnen a los empresarios plantean, ante el país, la falta de una política orgánica que contribuya a defender sus legítimos intereses.

No han funcionado tampoco, como era lógico, los sistemas razonables de salarios, y, en este momento, el paro que se anuncia es, precisamente, una señal de alarma hacia el hecho de que, en este aspecto, hemos llegado a un punto en que ya no es posible retroceder más.

En uno de los últimos números de la revista "Panorama Económico", se publica un cuadro en el que se hace ver cómo han descendido, de manera vertiginosa, los salarios reales que se pagan en el país y también los sueldos reales que percibe una gran parte de los servidores de la Administración Pública. Esa es la causa por la cual este paro obedece a razones sociales perfectamente justificadas.

Pero, como no ha habido tampoco una política de finanzas públicas razonable, resulta que no ha existido equilibrio en el Presupuesto, al no poderse llevar adelante una política tributaria eficiente y sistemática. Por este motivo, el Estado, en estos momentos, se encuentra abocado a la necesidad de satisfacer las demandas legítimas de sus personales, principalmente de la Administración Pública, y no tiene cómo afrontar el gasto.

Dadas las condiciones expuestas, es indudable que cada uno de los sectores afectados se ve obligado a realizar esfuerzos aislados para defender su participación en la renta nacional. Esa lucha, señor Presidente, ha adquirido, con frecuencia, caracteres dramáticos. La defensa que los trabajadores del país están haciendo de sus salarios reales adquiere, en estos momentos, contornos que aún no podemos prever, pero que señalan, en forma evidente, la amargura de la situación y la gravedad extraordinaria de las condiciones económicas en las cuales se desarrolla la vida de gran parte de la gente de trabajo de nuestra patria. Desde este punto de vista, resulta interesante analizar cómo, a pesar de las facultades extraordinarias, ha faltado toda directiva para manejar la distribución de nuestro Presupuesto Nacional.

En un cuadro que tengo a la mano, se examina la forma en que están distribuidos los sueldos de la Administración Pública del país. Es necesario tener presente este esquema, y es especialmente interesante que lo consideren las personas que creen que una de las medidas posibles de adoptar para detener el proceso inflacionista podría ser la disminución de la burocracia y aun de los sueldos de la Administración Pública.

Este cuadro distribuye los gastos por concepto de sueldos de los diferentes sectores que forman la Administración Pública. Así, los sueldos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros corresponden a un 39,2% y los de Educación, al veinticuatro por ciento. Vale decir, entre las Fuerzas Armadas y Educación se gasta más del sesenta por ciento de los sueldos de la Administración Pública. los servicios de Salud y otras instituciones gastan, en sueldos, el 18,8% y los empleados civiles y judiciales, solamente el 17,4%.

Por lo tanto, hablar de reducción de la Administración Pública o de la reducción de los sueldos de gran parte de los funcionarios públicos, es, prácticamente, estar proponiendo medidas que no tienen ningún asidero en la realidad.

* Si alguna vez se logra formar, en este país, un Gobierno lo suficientemente sólido como para abordar a fondo este problema del Presupuesto Nacional y de los sueldos de la Administración Pública, entonces se tendrá que poner mano, en forma definitiva, a este cuarenta por ciento que se invierte en las Fuerzas Armadas. El día en que este país se pueda trastocar cierto orden, y se gaste en las Fuerzas Armadas lo que hoy se invierte en la Corporación de Fomento, y viceversa, estaremos realizando una capitalización verdadera, plena y adecuada, y habremos acabado, en gran parte, con esta alarma causada por el problema inflacionista, que viene desde el sector público y que, con justa razón, a todos inquieta.

Este es uno de los elementos más activos del proceso inflacionista. Mientras no se altere el cuadro, en forma seria, es imposible pensar, razonablemente, que a los funcionarios de la Administración Pública se pueda aplicar, en estos instantes, el torniquete.

Por lo demás, basta sólo pensar que en jubilaciones —los jubilados son el 1,1% de la población del país— en los actuales momentos, el país gasta la cifra sideral de once mil ciento trece millones de pesos, de la cual un cincuenta por ciento sirve para pagar a veintiséis mil jubilados del Ministerio de Defensa, y el otro cincuenta por ciento, a los demás jubilados, es decir, al personal que perteneció al profesorado, Carabineros, Investigaciones, Registro Civil, Dirección General de Prisiones, etc. O sea, señor Presidente, mientras no se consideren estos as-

pectos que desequilibran el Presupuesto Nacional, es imposible pensar en hacer un análisis serio de las condiciones en que el influye en el desequilibrio económico.

Todos sabemos dónde está la llaga. También sabemos que es extraordinariamente difícil organizar un Gobierno capaz de afrontar los problemas en la forma en que ellos deben ser abordados. Entonces, ¿no resulta extraño que a alguien pueda llamarle la atención que un sector importante de la organización del Estado y de la economía, tanto pública, como privada, como es el de los trabajadores, vaya a la huelga, precisamente, para reclamar y protestar, en un instante crítico de la vida nacional, por la ausencia de una línea económica, por la ausencia de una estabilidad política, y pedir condiciones dentro de las cuales un ciudadano pueda planear, por lo menos con cierta tranquilidad, su vida para los próximos seis meses?

Estas son las causas, señor Presidente, del paro que ha sido programado para los próximos días. Este paro de veinticuatro horas es de protesta por las condiciones en que vive el país, y resulta plenamente justificado por todos los antecedentes políticos, sociales y económicos que tenemos a la vista en los momentos actuales. Y resulta mucho más justificado, cuando advertimos que quienes debían haber asumido la responsabilidad de las causas que lo han originado, no han querido oír las reiteradas advertencias que el pueblo de Chile, por medio de sus representantes en esta Cámara, les ha hecho, de manera sistemática, a lo largo de estos últimos años.

Señor Presidente, en estos instantes, sólo una política estable en el orden social, económico y político, puede constituir la base para realizar una política equilibrada, anti-inflacionista y sería, que imponga un programa capaz de introducir las modificaciones necesarias en el orden agrario, dentro de la tranquilidad y de la vida institucional; que afronte la realidad previsional y que modifique las líneas fundamentales en este aspecto de la economía del país, que están dándoles gran ventaja a unos, en desmedro de la situación vital de muchísimos otros. Rehacer razonablemente el Presupuesto Nacional y adecuarlo a las condiciones reales que el país tiene, son, por consiguiente, las medidas que se pueden y se deben realizar si acaso hay un Gobierno capaz de afrontarlas, un Gobierno como el que el país necesita en los momentos actuales.

Termino declarando que es indudable que, en estas circunstancias, cuando se producen estos fenómenos evolutivos en la política, hay numerosos elementos que tratan de aprovechar la oportunidad para realizar cierto tipo de política "golpista", como se ha llamado aquí, que nos conduciría, no a la

rectificación de estos errores económicos y sociales, sino que, seguramente, a su agudización. Pero creemos que aún es tiempo de que se logre organizar una fuerza capaz de imponerse ante la opinión pública, ante el Ejecutivo y ante el país, para ordenar la política económica y social y aun para que las rectificaciones necesarias se realicen dentro de los cauces normales de nuestra vida republicana.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Acción Renovadora de Chile.

El señor JEREZ.— El Comité Acción Renovadora de Chile ha cedido su tiempo al Honorable señor Martones.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Yo formo parte del Comité Acción Renovadora, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Del Comité forman parte los Honorables señores Meléndez y Pinto Díaz.

Un señor DIPUTADO.— Ninguno de ellos está en la Sala.

El señor JEREZ.— Creo que se hizo presente a la Mesa que este tiempo me correspondería.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El Honorable señor Meléndez expresó que el Honorable señor Jerez haría uso de la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Le cedo mi tiempo al Honorable señor Martones.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En el tiempo cedido al Honorable señor Jerez, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Martones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, no deseo dejar pasar esta oportunidad sin manifestar la opinión que al Diputado que habla le merece la situación a que en estos instantes se encuentra abocado el país. Al mismo tiempo, deseo fijar los puntos de vista del Partido Democrático del Pueblo, colectividad en que milito, acerca de la crisis económica por que atraviesa el país y de la actitud asumida ante ella por los gremios.

Ya tuvimos ocasión de manifestar directamente a los dirigentes de la Central Única de Trabajadores, como al Comando de Trabajadores del Transporte, nuestro decidido apoyo a este movimiento, que es justo en todas sus partes; pero, también estimamos conveniente en esta oportunidad dejar claramente establecido cuál es nuestra opinión sobre algunos aspectos los problemas que se han analizado esta tarde.

Un Honorable colega expresó denantes que las colectividades que habían hecho posible el triunfo de la candidatura presidencial del Excelentísimo señor Ibáñez eran, en gran me-

dida, responsables de todo lo acontecido posteriormente. Por nuestra parte, quiero dejar constancia de que si nuestro Partido milita entre las colectividades de oposición, a partir de escasos once meses, después de haber asumido el Gobierno de la República el Excelentísimo señor Ibáñez, ello se debe a que, como tuvimos oportunidad de decirlo en una carta abierta dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República, precisamos todo lo que a nuestro juicio no se había hecho y era correcto hacer para poner justo remedio a la situación política, económica y social que afeaba al país. En aquella oportunidad, nosotros expresamos, sobre el alza del costo de la vida, que: "La modificación de un precio debe considerarse, en primer término, las posibilidades de hacer recaer el mayor costo sobre las utilidades, haciendo gravitar el menor porcentaje posible de alza en el precio de venta. Los precios oficialmente autorizados, deben tener una amplia divulgación, y toda oferta, en cualquier ramo del comercio, debe consignar el valor de la especie.

La Superintendencia de Abastecimientos y Precios, cuya acción actual aparece totalmente pasiva, debe transformarse en un organismo más operante, capaz de regular los abastecimientos y de impedir la especulación".

Estimaba también nuestro Partido que era indispensable que se ampliaran los Almacenes Reguladores de la Superintendencia y decía: "que allí no falte jamás un artículo de primera necesidad, que éstos tengan preferencia para formar stocks y atender una distribución racional. Contribuye a hacer más angustiosa la situación económica del pueblo el hecho de que a diario se producen despillos de obreros con numerosas cargas de familia y se constata su reemplazo por otros con menos salario. Al respecto — manifestaba nuestro partido en esa ocasión — es indispensable que el Gobierno solicite urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece la inamovilidad de obreros y empleados y que esto debe ser con efecto retroactivo".

En cuanto al papel que debía desempeñar el Banco del Estado, decía nuestro Partido: "La ciudadanía entera ha interpretado que el Banco del Estado tiene, como propósito fundamental, el de regular el crédito, negándole para toda transacción interna o de importación de artículos suntuarios, para operaciones de compraventa que realicen intermediarios y distribuidores de artículos no estrictamente indispensables, para construcciones suntuarias, para descuentos provenientes de operaciones no justificadas, etc.

Nuestro Partido estima que es perentorio disponer, por otra parte, que el vendedor de un automóvil, refrigerador, máquina encedradora o filmadora, como el que transa jo-

yas u ofrece un edificio de renta, no pueda recibir dinero ni descontar letra alguna en ningún Banco del país; en cambio, considera que el Banco del Estado, a la mayor brevedad, debe cumplir su función de facilitar el crédito al máximo para el pago de semillas, maquinarias, abonos, habilitación de nuevos terrenos y actividades productoras, cuyos interesados se sometan al control de la inversión. Asimismo, implantar el crédito sobre bases de "responsabilidad personal", fianza o aval para toda persona que precisare elementos de trabajo, aún cuando el beneficiario no tenga personalmente responsabilidad económica que oponer. A este respecto, nuestra colectividad cree que el "crédito controlado" en cantidades suficientes, a plazos largos e intereses bajos, constituiría un poderoso aliciente para el desarrollo de nuestra pequeña y mediana industria, la que tiene en Chile, ilimitadas posibilidades de crecimiento, habida consideración a la capacidad creadora, al reconocido espíritu de trabajo de nuestros conciudadanos, especialmente de aquéllos que forman los grupos de artesanos".

Respecto de la reforma agraria, decía en esa oportunidad nuestro Partido: "Comprende nuestro Partido que se propone a mejorar los sistemas de cultivo y explotación de la tierra, al implantarse, experimentalmente, en tres provincias del Sur, faenas tendientes a habilitar terrenos y, consiguientemente, a aumentar el área productiva. Sin embargo, el país, que ha aplaudido esta iniciativa, sigue pendiente de la reforma agraria, a la cual le da una definición clara y precisa, que incide fundamentalmente en la explotación inmediata e indiscriminada de todos los predios improductivos, susceptibles de incorporarse a nuestra producción.

La entidad que preside nos interpreta, por su parte, que la reforma agraria debe tender al objetivo señalado, determinando la obligatoriedad de producción de los artículos más esenciales para el consumo interno, gravando extraordinariamente las áreas incultivadas sin justificación calificada y aplicando la Ley de Colonización para reemplazar con elementos idóneos, a aquellos terratenientes que viven ausentes de las faenas agrícolas".

A este respecto, nuestro Partido señalaba que "existen grandes predios que no se cultivan en la forma intensiva que lo exigen las necesidades nacionales. Es aquí donde procede la expropiación por intermedio de la Caja de Colonización Agrícola, institución a la que hay que proporcionarle todos los capitales necesarios para el cumplimiento de dicho propósito. No propiciamos con esto la formación de minifundios cuya explotación es antieconómica, sino que la subdivisión de las tierras en predios cuya extensión con-

cuerde con la capacidad de trabajo de quienes los explotan.

Por otra parte, nuestro Partido cree conveniente que los grandes fundos de la ex Beneficencia Pública y de la ex Caja de Seguro Obligatorio, que en virtud de la ley deben ser enajenados, sean parcelados, entregando las parcelas a gente apta para tal tipo de trabajo, las que deberán producir bajo la dirección técnica de organismos competentes; en algunos casos, especialmente en el de fundos cercanos a los grandes centros de consumo, como el de la Hacienda Hospital, por ejemplo, éstos deben transformarse en "Granjas Colectivas", destinadas al cultivo de productos de chacarería y hortalizas, los que en las Vegas y Mercados de la capital servirían de reguladores de precios para los productos similares provenientes de otros campos también cercanos.

La formación de "Zonas de Producción Agrícola y Ganadera", para la producción en gran escala de los cinco o seis productos vitales para el consumo nacional, considera nuestro Partido que es la única forma de poner al país a cubierto de la necesidad de importar trigo, carne, papas, aceite y otros artículos indispensables. Sólo las provincias de Llanquihue, Osorno, Aysén y Magallanes, podrían abastecernos de toda la carne necesaria para el consumo".

Frente a la reforma tributaria, nosotros decíamos que "el ocultamiento de utilidades y la consiguiente fuga de impuestos, el no registro de cientos de oficinas comerciales hábilmente disfrazadas en los edificios céntricos, la falta de impuestos a utilidades de la agricultura, como igualmente a operaciones de tipo comercial que se efectúan en forma particular y no se contabilizan, mueven a estimar indispensable una reforma tributaria.

Nuestro Partido cree necesario que los contadores dependan directa o indirectamente de la Dirección General de Impuestos Internos y que actúen como colaboradores de la función de dicho organismo. La responsabilidad y vigilancia de estos profesionales, pasaría a ser un útil resorte en la correcta contabilización y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por la ley.

Por otra parte, el Partido propugna la eliminación de las tasas improductivas, especialmente los impuestos indirectos".

Así, señor Presidente, en el mes de octubre de 1953, nosotros encaramos la solución de los problemas que forman, justamente, la plataforma de lucha que hoy día tiene la CUTCH, que constituyen el programa que ha presentado una vez más al Ejecutivo, y que es, al mismo tiempo, el motivo del paro nacional que ha propiciado.

Nosotros creemos que los gremios están actuando hoy en forma responsable, como

nunca lo habían hecho antes, porque, generalmente, ellos presentaban siempre, al final de cada año, en sus respectivos sindicatos, sus pliegos de peticiones, sin ofrecer lamas soluciones. Hoy día, en cambio, los gremios han creado una plataforma de lucha, pero, al mismo tiempo, presentan las soluciones que estiman adecuadas, y piden al Gobierno y al Poder Legislativo que se legisle en favor de ellos, porque la crisis económica lógicamente tiene que agobiar principalmente a las clases necesitadas y a los que viven de un sueldo o salario. Al mismo tiempo, insisten en la necesidad de no aplicar más impuestos indirectos, porque al final los paga siempre el público consumidor, y, en cambio, piden que se apliquen impuestos directos, es decir, impuestos a las tierras incultivadas, al exceso de utilidades, a las sociedades anónimas. Al efecto, quiero citar el caso que conocimos días atrás, del Banco Español de Chile, que, con un capital de doscientos millones de pesos, en un periodo de seis meses, obtuvo una utilidad de sesenta y tres millones de pesos. En cambio, nuestro sufrido pueblo se debate en la pobreza en "poblaciones callampas" o en barrios miserables, ante la escasez de alimentos, porque no se encuentran en el mercado — y esto es, por demás sabido — ni el aceite, ni el té, ni ninguno de los artículos alimenticios indispensables.

Señor Presidente, nosotros apoyamos, firmemente, a la Central Única de Trabajadores y deseamos que todas sus peticiones sean satisfechas de una vez. Por esto, hemos emitido una declaración, con cuya lectura me permitiré molestar a la Honorable Cámara en esta oportunidad. Lo haré para que así también quede establecido, desde esta alta tribuna, cuál es el pensamiento de nuestro Partido frente al presente problema nacional.

Ella dice:

"El Consejo Nacional del Partido Democrático del Pueblo, reunido especialmente para considerar la situación creada a los trabajadores del país, declara:

1.0— Que el aumento del costo de la vida, en los seis meses del año en curso, según la estadística del Banco Central, ha alcanzado un aumento del 57 por ciento, el que se puede estimar duplicado en la vida real:

2.0— Que esta alza del costo de la vida hace imposible la subsistencia de los asalariados, por cuanto ha reducido sus rentas, en su valor adquisitivo, a menos de un 40 por ciento, lo que les ha creado un estado de verdadera desesperación:

3.0— Que paralela a esta exagerada alza, existe una escasez de viviendas y de algunos artículos de primerísima necesidad, como aceite y té, todo lo cual hace aún más trágica la vida de los asalariados:

4.º— Que frente a esta situación, considere que los trabajadores del sector público y del sector privado, no tienen otra defensa que el aumento de sus rentas, en la proporción que les permita nivelar su capacidad adquisitiva con el costo de los bienes de consumo.

5.º— Que basado en esta premisa estima absolutamente justificadas las peticiones de bonificación y de aumento formuladas por los trabajadores del Estado y de los servicios de administración autónoma, como asimismo los petitorios presentados y los que presenten a sus empresarios los trabajadores del sector privado?.

El señor DURAN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Acción Renovadora de Chile.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, voy a continuar en el tiempo del Comité Democrático del Pueblo.

El señor DURAN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MARTONES.— Y agrega la declaración:

6.º— Que frente al paro de carácter indefinido declarado hoy por los servicios de transporte colectivo y por otros gremios, resuelve prestarle su más decidido y leal apoyo con sus militantes de base y parlamentarios, por considerarlo un movimiento cimentado en la más estricta justicia y en que los trabajadores hacen uso de un legítimo derecho, en defensa de sus vidas y la de sus familias;

7.º— Que este paro no es ni puede ser de carácter sedicioso, como mañosamente pretenden presentarlo los representantes de la oligarquía, sus sirvientes y los vacilantes; sino que es producto de la provocación de quienes no comprendiendo o no queriendo comprender la tragedia que vive el pueblo, han negado a estos trabajadores una bonificación que les compense, siquiera en parte, el alto déficit que en los seis meses de este año les ha dejado la diferencia de su poder adquisitivo con el costo de la vida;

8.º— Que un paro de carácter indefinido termine en el momento mismo en que se presta acogida favorable a las justas peticiones formuladas por los gremios, de tal modo que su prolongación es de responsabilidad exclusiva de quienes tienen en sus manos la solución del problema, no pudiendo, por lo tanto, responsabilizarse a aquéllos de sus consecuencias;

9.º Que, al mismo tiempo, declara su solidaridad al paro decretado por la CUT para el 7 del presente, y que apoya en todas sus partes la plataforma de lucha de esta Central Sindical;

10.— Que estima que tanto el Gobierno como el Parlamento tienen la obligación de buscar, rápida y decididamente, la solución de los graves problemas que afligen al pueblo, cambiando la estructura económica del país, de tal modo que no sean los trabajadores mismos los que tengan que resistir el peso de la inflación; para el efecto, debe establecerse un orden económico que permita una distribución equitativa de la renta nacional, terminando con los grupos privilegiados que, especialmente en los periodos de crisis, obtienen grandes utilidades a costa del hambre de los trabajadores; debe combatirse drásticamente la especulación y el agio; deben adoptarse las medidas encaminadas a obtener para el país la utilidad total de nuestra producción, eliminando la intervención del capital extranjero; debe ponerse en práctica inmediata una Reforma Agraria, que termine con el latifundio y permita una explotación racional de la tierra; deben buscarse los mejores mercados para nuestros productos de exportación y las más favorables fuentes de abastecimiento para los productos y maquinarias de importación, sin discriminaciones de orden internacional; y sólo teniendo en vista el interés de Chile, debe incorporarse a los trabajadores en la dirección de las empresas, como elementos coparticipes en su desarrollo; debe ponerse orden en la Administración Pública para terminar con el derroche y los privilegios; debe implantarse la austeridad en todos los actos de la vida ciudadana, terminando con las misiones en el exterior en aquellos países en que no sean totalmente justificadas; debe prohibirse la internación de automóviles, artefactos, implementos, y demás que no sean absolutamente indispensables; y

11.— Que, para desarrollar la acción que le corresponde a nuestra colectividad, frente al movimiento reivindicativo de los gremios y en las tareas legislativas, actuará en todo momento de común acuerdo con el Partido Socialista Popular, por estimar que dicho Partido mantiene una actitud consecuente con los intereses populares, y que mantendrá la más estrecha unidad con las entidades del Frente Nacional del Pueblo y con la Central Única de Trabajadores de Chile."

He dicho.

El señor DURAN (Presidente).— Quedan diez minutos al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MARTONES.— El resto del tiempo lo cedo al Honorable señor Maass.

El señor DURAN (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MAASS.— Señor Presidente, algunos oradores han hecho mucho caudal, durante el desarrollo de esta sesión, de un hecho que me parece que reviste sólo relativa importancia frente al problema de fondo que

estamos discutiendo. Se ha afirmado que los trabajadores, a través de este conflicto, se han salido de los márgenes legales. Creo, señor Presidente, que, para poder sentar una premisa de esta especie, tenemos, antes que nada, que cumplir con un deber como legisladores y como miembros del Parlamento, esto es, analizar las causas a que se debe el hecho de que los trabajadores en estos instantes estén, al margen de la ley, es cierto, pidiendo a los Poderes Públicos que se les haga justicia y que se dé satisfacción a sus necesidades.

Creo, señor Presidente, que el Código del Trabajo chileno no previó la inflación. El hecho de que nuestro Código manifieste que los trabajadores solamente podrán hacer peticiones de mejoramiento económico una vez al año revela que sus redactores no previeron que iba a existir un año, como el de 1955, en que el alza del costo de la vida alcanzaría a un cien por ciento o a un índice mayor aún.

No cabe duda de que, dentro de un régimen normal, es posible que los trabajadores logren armonizar su capacidad de consumo y el alza del costo de la vida con las mayores remuneraciones que obtengan.

Pero, cuando esta desproporción llega a cifras siderales, como las que ya he enunciado, no es posible exigir a los trabajadores que esperen un año para lograr un mejoramiento de sus rentas que las ponga a tono con el alza del costo de la vida, para lo cual deberán cumplir con la totalidad de los preceptos legales.

Hay un hecho, señor Presidente, que es necesario valorizar en toda su integridad para comprender la entera justicia de los trabajadores al elevar al Supremo Gobierno y a los Poderes Públicos, en general, las peticiones que son del conocimiento del país.

No cabe ninguna duda de que son los trabajadores quienes sufren en mayor medida el impacto del proceso inflacionista. Continuar especulando sobre este tema creo que estaría de más. A través de todo lo que se ha dicho esta tarde en esta Honorable Cámara, esto ha quedado sentado en forma incontestable. Por eso, señor Presidente, se justifica plenamente que los trabajadores busquen la única defensa que tienen para resistir las consecuencias de su situación económica: la petición de aumento de remuneraciones, máxime cuando en esta ocasión la Central Única de Trabajadores ha expresado claramente que si bien solicita este aumento, exige también que se tomen las medidas conducentes a la detención del alza del costo de la vida y a impedir que el proceso inflacionista siga el curso acelerado que ha experimentado hasta este instante.

Pero, señor Presidente, ¿cuál es la actitud del Gobierno frente a las peticiones de los

gremios? Parece que el Gobierno hubiera perdido totalmente su sentido de responsabilidad como conductor de la nación.

Desde hace muchos meses, los gremios han ido de Ministerio en Ministerio para dar a conocer sus peticiones. Un Ministro les ofreció un porcentaje determinado de aumento; otro, incluso llegó a ofrecerles más de lo que pedían. Pero, al producirse un cambio de Gabinete, el Ministro que llegó desautorizó a su antecesor y niega cuanto había prometido el anterior.

¿Se puede decir, entonces, señor Presidente, con sinceridad, con hidalgüía, que los trabajadores de Chile están haciendo peticiones de carácter insurreccional, cuando sus aspiraciones han estado en conocimiento de la autoridad desde hace tanto tiempo y cuando han sido objeto de tramitación tras tramitación de parte de quienes están encargados de solucionar sus problemas?

Yo creo, señor Presidente, que, por muy reaccionario que pueda ser el temperamento de algún Honorable colega, no podrá menos que justificar la medida adoptada por los gremios, que buscan la única salida que les permita dar satisfacción a sus más urgentes necesidades.

Señor Presidente, algunos Ministros de Hacienda han hecho innumerables tentativas tendientes a solucionar el problema inflacionista. Surgieron, entonces, planes de diverso origen que se contraponían casi siempre, según el criterio de los Ministros de Hacienda.

Por ejemplo, se ha hablado mucho —incluso en el día de hoy hizo referencia a él el Honorable señor Valdés Larrain— de la influencia que pudo haber tenido en el proceso inflacionista actual, el plan de un camarada nuestro, el señor Felipe Herrera, ex Ministro de Hacienda, plan que fue elaborado con el propósito de terminar con el proceso inflacionista.

No quiero discutir en esta oportunidad sus aspectos fundamentales, que ya en otra oportunidad han dado origen a largos debates; sólo quiero dejar de manifiesto un hecho que, a mi juicio, tiene especial importancia.

Cuando a raíz del plan que comento debió subirse el precio del dólar de sesenta a ciento diez pesos, el Ministro de Hacienda estimó que ello incidiría en el alza del costo de la vida en un doce o un trece por ciento.

Pues bien, inmediatamente se dictó un decreto de bonificación compensatoria.

El señor DURAN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático del Pueblo.

Su Señoría puede continuar dentro del tiempo del Comité Socialista Popular.

El señor MAASS.— Decía, señor Presidente, que se había dictado un decreto por el que se concedió una bonificación compensatoria as-

cedente a un quince por ciento de la remuneración de que gozaban en ese tiempo los trabajadores. Esta ha sido la única ocasión en que, a través de la acción de un Ministro, se ha logrado temperar los efectos de una medida gubernamental permitiendo a las clases asalariadas afrontar la situación producida.

Es interesante anotar que jamás, fuera de la acción que señalo, ha habido una medida gubernativa, ni en este u otro Gobierno, que previera las consecuencias de estas alzas y que, con anterioridad a ellas, diera a los trabajadores los medios necesarios para defenderse económicamente.

No cabe duda alguna de que los mejoramientos económicos de los trabajadores del Estado, los que se han hecho extensivos, en parte, a los servidores del sector privado, están obrando con posterioridad a los efectos del proceso inflacionista.

Recuerdo que, hace algunos días, el Honorable señor Corbalán decía al respecto, desde estos bancos, que el aumento de sueldos que alcanzó el sector público durante el año pasado, fue de un treinta y dos por ciento menor que el alza del costo de la vida. Si a este déficit, por así llamarlo, en sus remuneraciones que el sector público tuvo en el período anterior, agregamos el alza del costo de la vida en el presente año, no cabe duda alguna de que es enorme el porcentaje de miseria que ha caído sobre el proletariado nacional.

A nadie debe extrañar, entonces, que la Central Unica de Trabajadores de Chile, a través de los nueve o diez puntos que condensan sus aspiraciones vitales, solicite de los Poderes Públicos que pongan remedio a esta situación. No se trata, señor Presidente, de que exista interés, por parte de determinados partidos o individuos, en empujar a los trabajadores a que vayan a un movimiento. Este fluye, en realidad, de las propias circunstancias, de la tragedia en que se desarrolla la vida de los asalariados. Nadie pretende "echarle leña a la hoguera". Al contrario —y en esto creo que debemos estar de acuerdo todos los sectores de la Honorable Cámara— si hay algo que no podremos impedir jamás es, precisamente, la agitación en que se debate nuestro pueblo, provocada, principalmente, por la política económica equivocada del Gobierno.

La única fórmula para poder impedir la es atacar las causas del problema. Son mucho más agitadores los que, teniendo responsabilidades gubernativas, no hacen nada para resolver los problemas de nuestra nación que aquéllos que están dirigiendo, en estos instantes, el movimiento huelguístico de los trabajadores.

Por esta razón, señor Presidente, obran mal quienes afirman que mueven este paro

intereses extraños que no tienen nada que ver con la defensa económica de empleados, obreros y campesinos. No, señor Presidente, existe solamente desesperanza ante tantas promesas incumplidas y ante un porvenir que se manifiesta tan incierto.

Debo decir, ya que el Poder Ejecutivo tiene la intención, al parecer, de pedir facultades extraordinarias al Poder Legislativo para ahogar el movimiento huelguístico de los trabajadores, que mi Partido luchará incansablemente contra cualquiera medida represiva. Creemos que los problemas del pueblo trabajador no se solucionan mediante la coacción o la fuerza. Estos se resuelven yendo a su raíz misma. El deber principal del Gobierno, en estos instantes, es solucionar los problemas en forma que permita poner fin a movimientos como el que se efectúa en estos momentos.

Para ello, antes que nada, es imprescindible ir a una reforma estructural de nuestra economía, porque la verdad es, como dijo un Honorable colega, que ella está en crisis y ha demostrado total y absolutamente su incapacidad para resolver problemas como los que actualmente sobrecogen a la ciudadanía.

Señor Presidente, los parlamentarios del Partido Socialista Popular, junto con dejar sentada nuestra posición en esta oportunidad, manifestamos que ahora, como siempre, estaremos al lado de los trabajadores, ayudándolos, apoyándolos y secundándolos hasta que el triunfo total corone sus aspiraciones.

El señor SEPÚLVEDA GARCÉS.— Sin "línea recta".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Le quedan siete minutos al Comité Socialista Popular.

El señor CHELEN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, mi Honorable colega don Edgardo Maass ha planteado, en forma clara, la posición del Partido Socialista Popular frente a este conflicto colectivo que la Central Unica de Trabajadores de Chile está orientando en estos momentos.

Quiero expresar, una vez más, en respuesta a algunos conceptos vertidos por algunos señores parlamentarios sobre los fines y objetivos de esta huelga, que seguramente por primera vez en la historia del movimiento obrero de Chile, un conflicto colectivo se lleva, por parte de sus dirigentes, con plena responsabilidad y, a la vez, con el convencimiento absoluto de la justicia de los derechos que defienden.

Por primera vez, Honorable Cámara, los trabajadores de Chile, al solicitar que se les

mejore su condición de explotados, no han mirado exclusivamente el cumplimiento de sus aspiraciones económicas. En este movimiento, bulle una concepción más amplia y profunda, la que se traduce en las proposiciones hechas por la Central Unica de Trabajadores de Chile al Gobierno para solucionar, de una vez por todas e integralmente, el problema de la inflación, que repercute, en forma más aguda, en los hogares de los asalariados.

Por eso, éste no es un movimiento ocasional de empleados y obreros, de un grupo de agitadores, o de determinados partidos políticos que quieren recoger, en estos instantes, sus frutos para satisfacer personales intereses políticos. No, Honorable Cámara. Se trata de un movimiento social y económico profundo que obedece a la inquietud revolucionaria de las masas que se ha venido acentuando en los últimos años por culpa, principalmente, de un Gobierno inoperante, sin respaldo del pueblo, sin un programa que lo defina, bajo cuya administración el flagelo inflacionista ha llegado a límites increíbles, conduciendo al país por los despeñaderos de su total quiebra económica.

Este movimiento ha sido llevado por sus dirigentes con máxima serenidad y sin vacilaciones, y con una madurez de propósitos que aterroriza a las castas privilegiadas.

Nosotros, señor Presidente, no podemos negar a la clase trabajadora el derecho que tiene de ser ella misma la que encauce su propio destino, a través de sus organizaciones sindicales y con el apoyo de partidos políticos que compartan estas inquietudes e interpreten este espíritu de justicia económica y social.

Por eso, señor Presidente, el Partido Socialista Popular, formado casi en un 95% por asalariados, tiene la obligación, en instantes como el que vivimos, de colocarse no sólo al servicio de la Central Unica de Trabajadores de Chile, sino también a la cabeza de todos los conflictos colectivos de carácter económico que se produzcan en el país. Esto es lo que está haciendo el Partido Socialista Popular. No se venga, entonces, en forma antojadiza y solapada, como lo informa cierta prensa, a acusar al Partido Socialista Popular de estar preparando una especie de golpe de Estado para apoderarse del Gobierno mediante la acción insurreccional de las masas.

El socialismo, Honorable Cámara, no pretende llegar al Gobierno de "golpe y porrazo", como antojadizamente se sigue diciendo...

El señor PUENTES GARCIA.— "De porrazo" desean llegar al Poder.

El señor CHELEN.— Por el contrario, Sus Señorías son los que han llegado muchas veces "de golpe y porrazo" al Poder. Nosotros no nos sentimos aludidos por esa expresión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Es decir, Sus Señorías quieren llegar al Poder por la "línea recta"...

El señor CHELEN.— La línea tortuosa de Sus Señorías es la que ha impulsado todas las dictaduras en Chile y en otros países americanos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CHELEN.— El socialismo, quieranlo o no los Honorables Diputados de la derecha, se impondrá poco a poco, sin necesidad de estos golpes de Estado, que Sus Señorías toda la vida han alentado para controlar el Poder.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Como el año 1932...

El señor CHELEN.— El año 1932 no existía el Partido Socialista Popular, Honorable Diputado. Creo que la ignorancia de Sus Señorías no puede llegar a tanto.

El señor VALDES LARRAIN.— Existía el "timbre" antes que el Partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CHELEN.— Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Corporación para que se me prorrogue el tiempo por algunos minutos más, a fin de dar término a mis observaciones.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos más al Honorable señor Chelén, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, lo que ocurre en este país es que hay sectores que defienden los intereses del privilegio, y el propio Gobierno, que se aferra a concéptos caducos, no puede dar remedio a los problemas de la época presente. Están viendo que la clase trabajadora, a través de su organización y de sus propósitos, persigue no ya, como dije hace un momento, las simples reivindicaciones gremiales, sino una transformación fundamental del actual sistema que impera en nuestro país y en la mayoría de los países de América Latina. Esta responsabilidad, este estudio profundo, estas concepciones claras que los trabajadores han madurado es lo que hace temer a los sectores privilegiados que puedan ser los trabajadores, que forman el ochenta por ciento de la po-

blación chilena, los que, mañana o pasado, pasen a ser, precisamente, el Poder que dirige el Gobierno de esta República, desplazando a las castas minoritarias, que hasta la fecha han gobernado.

Este es el "quid" del problema, el fondo de lo que en este momento se está debatiendo. Por este motivo, nosotros, los socialistas populares, pese a todas las intrigas calumniosas y a todo lo que se diga a través de la prensa y de la radio, estaremos incondicionalmente, como lo hemos estado siempre, al servicio de los trabajadores, porque en este conflicto no perseguimos otra cosa que mejorar sus condiciones económicas y sociales. Tenemos la obligación de hacerlo, porque formamos un partido del pueblo, porque representamos la vanguardia revolucionaria de los trabajadores de Chile. Es nuestra obligación, entonces, colocarnos frente a ellos, para defenderlos, apoyarlos y llevarlos, si fuera posible, al triunfo.

Voy a terminar expresando, para que haya sinceridad, la máxima sinceridad entre los partidos de izquierda, que no es posible manifestar en esta Cámara, como lo hizo un Honorable colega, que, en el seno de la Central Unica de Trabajadores, hay grupos políticos que operan para empujar a ese organismo a un paro indefinido, y provocar, de inmediato, el derrumbe de este sistema, a fin de que se aprovechen elementos que desean llegar al Poder mediante un golpe de Estado. No es correcto, ni es noble que Diputados que pertenecen también a partidos de izquierda recojan estas expresiones de la prensa reaccionaria y las digan en esta Honorable Cámara para acusar, precisamente, a la única organización política que ha tenido un concepto claro y una orientación profundamente definida frente a este problema, y que ha estado defendiendo, en forma leal y honrada, el interés de los trabajadores.

4.—ACUERDO PARA DAR CUENTA DE RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.— RECHAZO DE LAS PROPOSICIONES

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Del Río, don Humberto, ha renunciado a formar parte de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, al señor Sepúlveda Garcés.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

El señor ESPINOZA.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo es posible?

El señor CORREA LARRAIN.— Está muy gracioso el Honorable colega.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para dar curso a la renuncia presentada y al reemplazo propuesto.

El señor ESPINOZA.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA.— Es una falta de consideración para un colega enfermo.

El señor ALDUNATE.— Además, es un entorpecimiento para la marcha de la Corporación.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a votar la renuncia y el reemplazo.

El señor ESPINOZA.— Tiene que ser por unanimidad.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor De la Presa ha renunciado a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Benaprés.

El señor ALDUNATE.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala para investigar la oposición anterior, señor Presidente?

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Romani ha renunciado a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Valdés Riesco.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Corral ha renunciado a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Huerta.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

No hay acuerdo.

El señor ERRAZURIZ EYZAGUIRRE.— ¡Qué interesantes las observaciones del Honorable señor Espinoza!

El señor JARAMILLO.— Está brillante...

El señor HUERTA.— Nunca ha estado más brillante.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Palma Vicuña ha renunciado a formar parte de la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Musalem.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

5.—PREFERENCIA.—HOMENAJE A LA FUNDACION DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder a pronunciar un discurso de homenaje a la fundación del Congreso Nacional de Chile, desde este mismo lugar, una vez terminado el turno del Comité Independiente.

Acordado.

6.—ACTIVIDAD POLITICA.—ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS QUE SE ESTAN PRODUCIENDO EN EL PAIS

El señor DURAN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, en este país hay dos problemas que se dan la mano, aun cuando podríamos reducirlos a uno solo. Este problema es el de producir.

Durante la campaña presidencial del entonces candidato señor Ibáñez, se deslumbró al país con dos conceptos: habría mayor trabajo y mayor austeridad. Los hechos le han probado al país que a estos dos conceptos se les ha vuelto la espalda. Actualmente, no hay austeridad y nadie quiere trabajar.

Se inventan días festivos, celebraciones de aniversarios. Los que están en las más altas cumbres gubernativas viven haciendo continuos recorridos a través del país para solemnizar, con su presencia, aniversarios de segundo plano, que ni siquiera son educativos para la ciudadanía.

El problema fundamental de Chile es trabajar y producir. Hemos dictado leyes sociales que, en el fondo, sólo significan, con una aparente base de justicia, el anulamiento del futuro del país. Valga, en esta materia, un concepto simplísimo, pero que alumbra, con

viva luz, todos los problemas que se relacionan con el bienestar obrero: no puede haber empleados ricos con patrones pobres.

Toda la ofensiva de los demagogos se endereza hoy contra la incipiente capitalización de este país. Ha llegado la hora triste en que estamos oyendo las voces de esos economistas que nunca fueron capaces de crearse una modesta situación económica y que hoy aparecen, en los planos gubernativos, como los pilotos, nada menos, que de la suerte de las finanzas del país. Para esos economistas, encorvar de contribuciones a un país no tiene trascendencia.

Ellos no las pagan, pero cobran mensualmente lo que ese gran Ministro francés, gloria de su país, Tardieu, llamaba el "cheque automático".

Lo repito: nuestro problema se reduce a aumentar la producción, a librarla de contribuciones, a quitarle de encima los enredadores controles y, en último término, a comprender, de una vez por todas, que la saturación burocrática está ahogando a este país.

Está ocurriendo un fenómeno bien curioso: vivimos en una ola de "mistificación", y cuando es necesario saber, con exacta precisión, a qué grado de descenso vamos llegando en materia económico-financiera, se debe recurrir a las noticias que llegan del exterior. ¿Y qué dicen esas noticias? Lo siguiente: Chile debe reducir los gastos del sector público. Ahí, en su desorbitada burocracia, se encuentra la esencia y la raíz de la fatal inflación que lo está arrastrando a planos imprevisibles.

Como lo he manifestado, nuestro problema es la falta de austeridad y de trabajo. Mejor dicho, es un problema que, durante esta Administración, no se ha intentado siquiera solucionar.

Los países no pueden vivir eternamente engañados por sus gobiernos y por sus corifeos. Llega un momento en que los hechos, los fatales hechos, hablan más fuerte que las mentiras oficiales que difunde una prensa oficiosa.

Nos estamos acercando a ese momento. Hay angustia en los espíritus; hay zozobra en las conciencias; hay inquietudes dolorosas que vibran en el ambiente ciudadano.

Y lo más trágico de esta hora es que la tripulación del barco mira hacia el timón, y no ve en él ni a los capitanes, ni a los pilotos que el momento reclama.

Todos los que ocupamos un asiento en esta Cámara tenemos, en estos instantes, sobre nuestros hombros, un inmensa responsabilidad.

Podemos decir, sin faltar con ello a la verdad, que hemos cooperado, mal de nuestro grado, en todo momento, con este Gobierno. Se le han dado recursos y atribucio-

nes. En una determinada ley, se le dio carta blanca, jamás vista antes en los anales parlamentarios, para que enderezara el país, y el Gobierno, fuera de crear nuevos e inútiles rodajes burocráticos, que han venido a acentuar la inflación, nada ha hecho.

Por este motivo, hay que deslindar responsabilidades. Yo cumplo con el deber de decir con claridad lo que mucha gente quisiera expresar en este momento. Ello tiene mucha fuerza, pues traduce el dolorido sentir de una masa ciudadana que se encuentra indefensa ante acontecimientos que ella no ha provocado, pero de los cuales es la más genuina víctima.

Señor Presidente, esta masa ciudadana piensa que nuestro país tiene un grave error que corregir. El consiste en que saca un porcentaje sumamente elevado de la renta nacional para solventar los gastos del Estado. Este porcentaje que Chile emplea en los gastos de servicios públicos y en el pago de su burocracia, es, seguramente, el más alto entre todas las naciones civilizadas.

Paralelo a éste, también hay otro error fundamental. Me refiero a que, de la enorme cantidad de millones de pesos con que el Estado agobia al contribuyente año a año, se gasta una suma superior al setenta por ciento en el pago de nuestra burocracia y de servicios que no contribuyen a acrecentar la riqueza pública.

Tal cifra también constituye un "record" entre las naciones civilizadas. Chile es el único país que destina más de un setenta por ciento de su presupuesto para financiar labores no reproductivas. Naciones superpobladas, como Francia, no emplean —como ya lo he dicho— un porcentaje tan alto de sus entradas en gastos no reproductivos. Aquí, repito, radica nuestro mal: en el crecido porcentaje de nuestra renta nacional que se destina a pagar sueldos que van directamente a fomentar nuestra carencia de bienes de consumo.

Termino, señor Presidente, manifestando, una vez más, que cuando en Chile sea mayor el número de ciudadanos que se dedican a producir riquezas y menor el que viva de las rentas públicas, sin producirlas, entonces superaremos el nivel de vida de nuestro pueblo, sin necesidad de aprobar leyes que sólo lo benefician en las apariencias, pero no en la realidad.

Nada más

HOMENAJE AL PRIMER CONGRESO NACIONAL CON MOTIVO DEL 144° ANIVERSARIO DE SU REUNION INICIAL

El señor DURAN (Presidente) (Poniéndose a pie).—

HONORABLE CAMARA:

Hace 144 años, en un día como ayer, se

reunieron, elegidos por votación directa por la ciudadanía y en la Sala en que funcionaba la Real Audiencia, los representantes parlamentarios que constituyeron el Primer Congreso Nacional.

Junto a la caída de un Imperio Colonial, se levanta, buscando su propia soberanía, una democracia nueva: es Chile que nace.

Después de la Reconquista, se reinició la labor; el arado de la democracia había penetrado profundamente en suelo fecundo.

La Soberanía reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que la Constitución establece; pero ninguna de ellas representa en cada instante más genuinamente la expresión democrática que el Congreso Nacional. El se integra con la policromía de todos los matices políticos, por hombres venidos de todos los lugares, representativos de todas las regiones e intérpretes de toda la ciudadanía con sus inquietudes, sus ambiciones y sus sueños.

Aquí, en el trabajo diario, y en una digna colaboración constitucional, se hacen las leyes; desde aquí se fiscaliza, denunciando y señalando errores para enmendar la ruta, y es aquí en donde las garantías constitucionales encuentran el ojo avizor y la mano firme.

Aquí se proponen, a través de discursos, las soluciones para distintos problemas públicos, o se exponen maneras diferentes de mirar la vida, guiadas por las inspiraciones de distintas escuelas filosóficas. Y, porque en el seno de nuestros debates chocan principios y doctrinas, la voz y el gesto son a veces vehementes y combativos.

El Congreso Nacional es así la tribuna de la democracia.

Los vientos de mil borrascas políticas golpearon sus columnas centenarias; aquí se estrellaron muchas amenazas y gritos destemplados; a veces caímos, para levantarnos más firmes después.

Lo vertebral está siempre en pie.

Cada instante de la vida de un pueblo tiene encrucijadas difíciles; el que estamos viendo no es el primero, no será el último y no sabemos si será el más grave.

Hoy, al rendir homenaje al Primer Congreso Nacional, como pilar de la democracia chilena, renovemos el anhelo y el juramento de servir con dignidad a la Patria.

He dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

8.—SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL PERSONAL JUBILADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar media hora de la presente sesión a

debatir el problema de los ex funcionarios del Estado, y conceder la palabra a los Honorables señores Enríquez, Meléndez y Tamayo.

El señor POBLETE.— Y a mí, señor Presidente.

El señor COFRE.— Y a mí también, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los asistentes a tribunas y galerías guardar silencio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a un proyecto de acuerdo relacionado con esta materia, y se votará al final.

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no recaba nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente, para conceder los tiempos solicitados?

El señor MELENDEZ.— El que se oponga, que lo diga.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar media hora de tiempo a debatir el problema de los ex funcionarios del Estado, y conceder la palabra a los Honorables señores Enríquez, Meléndez, Tamayo, Poblete y Cofré.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MELENDEZ.— Que se deje constancia de quién se opone, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura al proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor MELENDEZ.— Que sepan los ex servidores públicos quiénes son los que se oponen a que se trate su problema.

El señor DURAN (Presidente).— Señores Diputados, se va a proceder, en seguida, a dar lectura a un proyecto de acuerdo, el cual se votará al final de la sesión.

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no recaba nuevamente el asentimiento unánime de la Corporación?

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar media hora de tiempo a debatir el problema de los ex funcionarios del Estado, y conceder la palabra a los Honorables señores Enríquez, Meléndez, Tamayo, Cofré y Poblete.

El señor SOTO.— Y a mí.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

El señor MELENDEZ.— Debe dejarse constancia en el acta de esta oposición, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Dice así:
CONSIDERANDO:

Que la situación por que atraviesa el personal de ex servidores del Estado es realmente angustiosa en el aspecto económico, pues los reajustes legales que han percibido hasta la fecha no guardan relación alguna con el alza del costo de la vida, cuyos niveles son francamente alarmantes sobre todo para los sectores modestos de la población consumidora:

Que esta situación se hace mucho más grave aún por el hecho de no haberse cancelado a dichos personales algunas asignaciones familiares y reajustes que se les adeudan desde hace cerca de dos años a esta parte, como es la situación ocurrida en las cajas de previsión y montepíos de las Fuerzas Armadas y Carabineros y porque, en general, a todos los ex servidores del Estado no se les ha cancelado sus reajustes legales desde el mes de julio de 1954;

Que, en los estudios efectuados por el Ejecutivo sobre reajustes o escala única, nada se ha concretado en forma efectiva respecto de la inclusión de los ex servidores, y tampoco se hace mención de ellos en el beneficio de la bonificación compensatoria; y

Viendo la imperiosa necesidad de concurrir en auxilio de los ex servidores del Estado, pensionados y montepiados,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno se sirva impartir las instrucciones del caso, con el objeto de que se proceda, en forma rápida, a cancelar las asignaciones familiares, reajustes y demás emolumentos que se adeudan a estos personales, como asimismo para que en los proyectos que estudia el Ejecutivo sobre escala única y bonificación compensatoria se incluya a los ex servidores del Estado.

Hacer presente en forma especial, la necesidad de proceder a la nivelación de las pensiones y jubilaciones del personal de ex servidores con las de los actuales servidores del Estado.

Hacer presente, en forma especial, la necesidad de que señores Heriberto Alegre y Herminio Tamayo, por el Comité Socialista Popular; Jorge Meléndez, por el Comité Acción Renovadora de Chile; y Hugo Miranda, por el Comité Radical.

El señor DURAN (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—APLAUSOS EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor DURAN (Presidente).— Se hace presente a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, ¿se podría leer nuevamente la parte final del proyecto? La primera parte parece muy lógica...

El señor DURAN (Presidente).— Se va a dar lectura a la parte final.

El señor YAVAR (Prosecretario).— La parte resolutive dice:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno se sirva impartir las instrucciones del caso, con el objeto de que se proceda, a cancelar, en forma rápida, las asignaciones familiares, reajustes y demás emolumentos que se adeudan a estos personales, como asimismo para que en los proyectos que estudia el Ejecutivo sobre escala única y bonificación compensatoria se incluya a los ex servidores del Estado.

Hacer presente, en forma especial, la necesidad de proceder a la nivelación de las pensiones y jubilaciones del personal de ex servidores con las de los actuales servidores del Estado.

El señor VALDES LARRAIN.— Entonces, señor Presidente, solicito que se divida la

votación. Todos estamos de acuerdo en la primera parte; no así en la segunda.

El señor DURAN (Presidente).— Se ha solicitado la división de la votación...

El señor COFRE.— ¿Hasta dónde?

El señor RIOS.— La segunda parte comenzaría desde las palabras "como asimismo".

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría por unanimidad hasta la parte donde se hace presente "la necesidad de proceder a la nivelación de las pensiones y jubilaciones del personal de ex servidores...", etc.

Acordado.

En votación la segunda parte del proyecto.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor DURAN (Presidente).— La Cámara acuerda aprobar el proyecto de acuerdo en su totalidad.

El Honorable señor Rosende ha solicitado tiempo para rendir un homenaje.

Un señor DIPUTADO.— ¿A quién?

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 48 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones